

Duración: Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de dieciocho meses, contados desde la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

Pliego de condiciones: Se halla, junto con el proyecto técnico y demás documentación complementaria, a disposición de los licitadores en la oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badía, donde puede examinarse de nueve a trece horas durante el plazo de presentación de pliegos.

Garantía: La provisional será de 500.000 pesetas. La definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado medio. Se fija una garantía accesoria del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de pliegos: En las oficinas de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles

siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: En las oficinas de la Mancomunidad, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones, planos y documentos que sirven de base para el concurso relativo a la construcción de un mercado de abastos en Ciudad Badía, se ofrece a realizar la construcción de dicho mercado con sujeción a las bases aprobadas por la Comisión Gestora de la Mancomunidad y al proyecto técnico

aprobado por la misma (o bien al proyecto que se une a esta proposición), obligándose a ceder a la Mancomunidad su plena propiedad en las condiciones previstas.

A este efecto declara bajo su responsabilidad que no le afectan las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y que se obliga a cumplir para con los obreros que utilice la Reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

La validez del presente concurso queda condicionada a la aprobación definitiva del proyecto técnico y a la cesión formal de los terrenos por parte del Instituto Nacional de la Vivienda.

Ciudad Badía, 6 de mayo de 1975.—El Presidente, José Font Sallent.—4.120-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Clark Bracewell, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 7 de abril de 1975, al conocer del expediente número 88/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3.º del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el número 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a Lynn Rosso Bracewell, y responsable subsidiario, al marido, Clark Bracewell.

3.º Declarar que en la responsable concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: Agravante 4.º del artículo 18.

4.º Imponer la multa siguiente: 927.558 pesetas, y, en caso de impago, la prisión subsidiaria correspondiente.

5.º Comiso de la droga intervenida.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 17 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º. El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.289-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (1.899)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael, don José y don Antonio Hurtado Ollas.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Chávez López, calle Ramón y Cajal, número 41.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Corbones.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Marchena (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de abril de 1975.—El Comisario-Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.634-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Departamento de Explotación

Tarifas de riego de la zona regable del bajo Guadalquivir, 1975

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se someten a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del bajo Guadalquivir.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Peñaflores, Lora del Río, Villanueva del Río, Carmona, La Rinconada, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Puebla del Río, Coria del Río, Dos Hermanas, Los Palacios, Utrera, Las Cabezas de San Juan Lebrija y Trebujena (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 65.000 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 2.077 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla (plaza de España, sector II), así como ante el señor Ingeniero Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica de dicha Confederación, también en Sevilla y mismo domicilio, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentran a disposición de quien solicite su examen las tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 2 de mayo de 1975.—El Ingeniero-Director, P. D., el Ingeniero-Jefe de Explotación, J. Delgado.—3.945-E.

DUERO

Obra: Canal de Matalobos. Término municipal: Santa Marina del Rey. Pueblo: Villavante (León)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o

derechos afectados en el término municipal de Santa Marina del Rey, pueblo de Villavante, se hace público insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan re-

clamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que las confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento

de Santa Marina del Rey y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información; desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 28 de abril de 1975.—El Ingeniero-Director.—3.793-E.

Relación que se cita

Número de orden	Parcela	Propietario	Calificación	Clasificación	Superficie — Areas
1	991	Pedro Martínez Martínez	LS	1. ^a	2,41
2	992	Ignacio Calderón Castrillo	LS	1. ^a	2,07
3	993-643	Benedicto García Franco	LS	1. ^a	8,70
4	980	Antonio Franco Villadangos	LS	1. ^a	0,47
5	981	Agustín Fernández Fernández	LS	1. ^a	0,19
6	986	Inocencio Juan Martínez	LS	1. ^a	8,17
7	646	Joaquín Alonso Martínez	LS	1. ^a	0,88
8	644-987	Miguel Vidal Alonso	LS	1. ^a	18,22
9	662	Inocencio Juan Martínez	LS	1. ^a	2,40
10	661	María Concepción Quintanilla Reñón	LS	1. ^a	2,70
11	978-977	Carmen Franco Villadangos	LS	1. ^a	0,30
12	979	Anita Prieto Fernández	LS	1. ^a	0,20
13	645	Emilio Celadilla Celadilla	LS	1. ^a	13,23
14	953	Roque Franco Franco	LS	1. ^a	1,21
15	689	María Iglesias García	LR	1. ^a	4,91
16	668	Lorenzo Fernández Cantón	LS	1. ^a	1,48
17	666	Vicente Juan Ordax	LR	1. ^a	1,60
18	665	Catalina Linacero Fernández	LS	1. ^a	1,84
19	947	Antonina Vidal Riñón	LS	1. ^a	1,32
20	948	Lorenzo Villadangos Prieto	LS	1. ^a	1,12
21	949	María Iglesias García	LR	1. ^a	3,73
22	952	Aurora Vidal Villadangos	LS	1. ^a	1,70
23	953	Vicente Juan Ordax	LS	1. ^a	9,75
24	939	Andrés Juan Fernández	LS	1. ^a	13,17
25	943	Antonio Franco Villadangos	LS	1. ^a	0,26
26	692	José Martínez García	LS	1. ^a	9,65
27	683 ₂	Sabina Linacero Calderón	LS	1. ^a	1,44
28	683 ₁	Modesto Linacero Calderón	LS	1. ^a	0,86
29	—	Emilio Fernández Fernández	LS	1. ^a	5,91
30	—	José Villadangos Martínez	LS	1. ^a	7,90
31	939	Emilio Fernández Fernández	LS	1. ^a	0,99
32	700	Aurelio Celadilla Vega	LS	1. ^a	0,58
33	—	Antonina Vidal Riñón	LS	1. ^a	1,80
34	828	Antonio Linacero Juan	LS	1. ^a	11,72
35	827	Justo Juan Fernández	LS	1. ^a	6,80
36	826	Miguel Fernández Fernández	LS	1. ^a	8,15
37	825	Elena Martínez Juan	LS	1. ^a	1,52
38	831	Blas Vidal Alonso	LS	1. ^a	8,17
39	—	Josefa Quintanilla Riñón	LS	1. ^a	7,08
40	830	Francisco Celadilla Alegre	LS	1. ^a	4,48
41	829	Eugenio Franco Villadangos	LS	1. ^a	13,81
42	16	Floripes Alegre Trigal	LS	1. ^a	0,45
43	520	Concepción Quintanilla Riñón	LS	1. ^a	4,29
44	519	Miguel Juan Pérez	LS	1. ^a	2,91
45	512	Blas Vidal Alonso	LS	1. ^a	1,20
46	518	Miguel Alvarez Martínez	LR	1. ^a	16,45
47	22 ₁	Eduardo Alegre Trigal	LS	1. ^a	2,28
48	22 ₂	Andrés Riñón Martínez	LS	1. ^a	1,90
49	523	Avelino Vidal Riñón	LS	1. ^a	0,68
50	522	Andrés Riñón Martínez	LS	1. ^a	9,76
51	17 ₂	Avelino Vidal Riñón	LS	1. ^a	1,81
52	534	Felipe Villadangos Martínez	LS	1. ^a	2,96
53	533	Antonio Calderón Barrioluengo	LR	1. ^a	7,53
54	530	José Calderón González	LS	1. ^a	5,10
55	529	Francisco Prieto Fernández	LS	1. ^a	12,12
56	525 ₂	Luciano Iglesias Villadangos	LS	1. ^a	6,60
57	48 ₁	Eugenio Franco Villadangos	LS	1. ^a	10,92
58	47	Clotilde Villadangos Alegre	LS	1. ^a	2,67
59	46	Bautista Fernández Fernández	LS	1. ^a	1,34
60	45	Angel Iglesias Martínez	LS	1. ^a	0,11
61	23	Angel González Cabero	LS	1. ^a	5,28
62	540	Francisco Prieto Fernández	LS	1. ^a	11,85
63	537	Lorenzo Villadangos Prieto	LS	1. ^a	0,74
64	536	Luciano Iglesias Villadangos	LS	1. ^a	2,14
65	535 ₂	Francisco Fernández Martínez	LS	1. ^a	3,72
66	535 ₁	Vicente Villadangos Martínez	LS	1. ^a	4,06
67	114	Lorenzo Fernández Cantón	LS	1. ^a	2,45
68	120	Antonio de la Iglesia Fernández	LS	1. ^a	4,70
69	386 ₁	Blas Vidal Alonso	LS	1. ^a	2,08
70	385	Miguel Fernández Fernández	LS	1. ^a	3,21
71	129	Lucas Fernández Francisco	LS	1. ^a	14,17
72	391	Manuel Prieto Fernández	LS	1. ^a	2,20
73	390 ₂	Deogracias Reñón Martínez	LS	1. ^a	3,68
74	104 ₁	Bautista Fernández Fernández	LS	1. ^a	6,49
75	105	Francisco Celadilla Alegre	LS	1. ^a	0,34
76	113	Francisco Fernández Martínez	LS	1. ^a	2,82
77	457 ₂	Dionisio Iglesias Martínez	LS	1. ^a	4,12

Número de orden	Parcela	Propietario	Calificación	Clasificación	Superficie Areas
78	395 ₂	Mateo Riñón Martín	LS	1. ^a	1,51
79	394	Angel González Cabero	LS	1. ^a	2,53
80	393	Luciano Iglesias Villadaños	LS	1. ^a	1,54
81	392	Eugenio Franco Villadangos	LS	1. ^a	2,39
82	447	María Pablos Barrioluengo	LS	1. ^a	7,24
83	448 ₂	Rosaura Martínez Iglesias	LS	1. ^a	4,18
84	449	Luis Prieto Fernández	LS	1. ^a	3,15
85	450	Dionisio Vega Martínez	LS	1. ^a	3,39
86	451	Miguel García García	LR	1. ^a	3,62
87	440	Plácido Martínez Pérez	LS	1. ^a	0,25
88	443	Pablo Juan Juan	LS	1. ^a	0,46
89	444	Emilio Fernández Fernández	LS	1. ^a	1,38
90	445	Alberto Delgado Carrera	LS	1. ^a	4,02
91	446	Lucas Fernández Francisco	LS	1. ^a	4,00

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

EXPROPIACIONES

Término municipal de Molina de Segura

Declaradas de utilidad pública las obras de esta Mancomunidad por el artículo 1.º de la Ley de 27 de abril de 1946, a los efectos de expropiación forzosa, esta Dirección, a la vista de la relación de propietarios a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la referida Ley, en concordancia con el 18, ha acordado abrir información pública, durante el plazo de quince días, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en aquella relación, que seguidamente se inserta, u oponerse, por razones de forma o fondo, a la necesidad de la ocupación ajustándose a lo que a tal efecto dispone el artículo 19 de la citada Ley.

Relación que se cita de propietarios y fincas afectadas por el proyecto de la «Ampliación del ramal de Lorquí y depósito, y ampliación del ramal de Ceuti», sitas en el término municipal de Molina de Segura (Murcia), cuyas obras ejecuta la Mancomunidad de los Canales del Taibilla:

Finca número 1. Don Gabriel Lozano Meseguer. Avenida Madrid, 73. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0078 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Canal de la M. C. T.; O., carretera a Fortuna. Paraje: El Romeral.

Finca números 2 y 3. Don Angel Bermejo Gil. Urbanización «Los Conejos». Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,1150 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., carretera a Fortuna; O., José Riscal García. Paraje: El Romeral.

Finca número 4. Don José Riscal García. Cura párroco de Cobatillas (Murcia). Superficie a ocupar: 0,0596 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Angel Bermejo Gil; O., Pedro José Campillo Fernández. Paraje: El Romeral.

Finca número 5. Don Pedro José Campillo Fernández. Calle Botellero. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0140 hectáreas. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., José Riscal García; O., Antonio Gil Vicente. Paraje: El Romeral.

Finca número 6. Don Antonio Gil Vicente. Calle José Antonio. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0125 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Cana-

les del Taibilla; E., Pedro José Campillo; O., herederos de María Pastor Rodríguez. Paraje: El Romeral.

Finca número 7. Herederos de María Pastor Rodríguez. San Francisco, 55. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0169 hectáreas. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Antonio Gil Vicente; O., Pedro Pastor Rodríguez. Paraje: El Romeral.

Finca número 7 bis. Don Pedro Pastor Rodríguez. El Romeral, 45. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0174 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., herederos de María Pastor Rodríguez; O., Juan Pastor Carbonell. Arbolado: Una higuera 3.ª Paraje: El Romeral.

Finca número 8. Don Juan Pastor Carbonell. La Noria. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0180 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Pedro Pastor Rodríguez; O., Antonio Martínez Pérez. Paraje: El Romeral.

Finca número 9. Don Antonio Martínez Pérez. «Frutas Amperes». Benijáfan (Murcia). Superficie a ocupar: 0,0072 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Juan Pastor Carbonell; O., Antonio Gomáriz Pagán. Paraje: El Romeral.

Finca número 10. Don Antonio Gomáriz Pagán. Campo Tejar. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0088 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Antonio Martínez Pérez; O., Eduardo, Antonio y Daniel Dávalos Linares. Paraje: El Romeral.

Finca número 11. Don Eduardo, Antonio y Daniel Dávalos Linares. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0584 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Antonio Gomáriz Pagán; O., herederos de Francisco Martínez Buendía. Paraje: El Romeral.

Finca número 12. Herederos de Francisco Martínez Buendía. Llano de Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0196 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Eduardo, Antonio y Daniel Dávalos Linares; O., Librada Meseguer Ródenas. Paraje: El Romeral.

Finca número 13. Don Eduardo, Antonio y Daniel Dávalos Linares. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0310 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., herederos de Francisco Martínez Buendía; O., Librada Meseguer Ródenas. Paraje: El Romeral.

Finca número 14. Doña Librada Meseguer Ródenas y don Ramón Templado. Fábrica de Conservas. Alguazas. Superficie a ocupar: 0,0113 Ha., de secanos en blanco y 0,0227 Ha., de riego de huerta. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad

de los Canales del Taibilla; E., Eduardo, Antonio y Daniel Dávalos Linares; O., Manuel García Carrión. Arbolado: Dos plantones melocotoneros, tres perales de 1.ª, cinco albaricoqueros de 1.ª Paraje: El Romeral.

Finca número 15. Don Manuel García Carrión. Bargas, 10. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0042 Ha., de riego huerta y 0,0042 Ha., de alfalfa. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Librada Meseguer Ródenas; O., Pilar Puche Linares. Paraje: El Romeral.

Finca número 16. Doña Pilar Puche Linares. Menéndez Pelayo, 3. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0045 Ha. de riego huerta. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Manuel García Carrión; O., Consuelo Puche Linares. Arbolado: Dos ciruelos de 2.ª, seis melocotoneros, dos albaricoqueros de 2.ª Paraje: El Romeral.

Finca número 17. Doña Consuelo Puche Linares. Huerto Capote. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0030 Ha., de riego huerta. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Pilar Puche Linares; O., Francisco Hernández Martínez. Arbolado: Tres albaricoqueros de 3.ª Paraje: El Romeral.

Finca número 18. Don Francisco Hernández Martínez. Teatro Vicente. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0091 Ha., de secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Consuelo Puche Linares; O., carretera de la Serreta. Paraje: El Romeral.

Finca número 19. Don Blas Fernández Así. Consolación, 18. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0078 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., carretera de la Serreta y finca matriz; O., Cándida Martínez Buendía. Paraje: El Romeral.

Finca número 20. Doña Cándida Martínez Buendía. Lorquí. Superficie a ocupar: 0,0046 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Blas Fernández Así; O., Hernández Contreras y la Molinera. Paraje: El Romeral.

Finca número 21. Doña María Martínez Buendía. Lorquí. Superficie a ocupar: 0,0082 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Cándida Martínez Buendía; O., señores Hernández Contreras. Paraje: El Romeral.

Finca número 22. Señor Hernández Contreras. Fábrica de Conservas. Molina de Segura. Superficie a ocupar: 0,0387 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., María Martínez Buendía; O., carretera general de Madrid a Cartagena. Paraje: El Romeral.

Finca número 23. «El Corte Inglés. S. A.». Avenida Camilo Alonso Vega, s/n. Murcia. Superficie a ocupar: 0,0232 Ha. Se-

canos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., carretera general de Madrid a Cartagena; O., carretera a la estación. Paraje: Serreta.

Finca número 24. Doña Marcelina Hernández Marín, José Antonio, 35, Lorquí. Superficie a ocupar: 0,0089 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., «El Corte Inglés, S. A.» O., Francisco Hernández Marín y otros. Paraje: Serreta.

Finca número 25. Don Francisco Hernández Marín. Calle José Antonio, Lorquí. Superficie a ocupar: 0,0032 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Marcelina Hernández Marín; O., Cristina Hernández Marín. Paraje: Serreta.

Finca número 26. Doña Cristina Hernández Marín, José Antonio, Lorquí. Superficie a ocupar: 0,0032 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Francisco Hernández Marín; O., herederos de Antonio Hernández Marín. Paraje: Serreta.

Finca número 27. Herederos de Antonio Hernández Marín. Máximo Redondo, Lorquí. Superficie a ocupar: 0,0032 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Cristina Hernández Marín; O., María Hernández Marín. Paraje: Serreta.

Finca número 28. Doña María Hernández Marín, José Antonio, 35, Lorquí. Superficie a ocupar: 0,0032 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., herederos de Antonio Hernández Marín; O., Marcelina Marín Gil. Paraje: Serreta.

Finca número 29. Doña Marcelina Marín Gil, Alguazas. Superficie a ocupar: 0,0018 hectáreas. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., herederos de Antonio Hernández Marín; O., Marcelina Marín Gil. Paraje: Serreta.

Finca número 30. Don José Marín Gil, Lorquí. Superficie a ocupar: 0,0028 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., Marcelina Marín Gil; O., José Marín Gil. Paraje: Serreta.

Finca número 31. Herederos de Carmen Marín Gil, Lorquí. Superficie a ocupar: 0,0024 Ha. Secanos en blanco. Linderos: N., finca matriz; S., Mancomunidad de los Canales del Taibilla; E., José Marín Gil; O., Antonio Marco Asensio. Paraje: Serreta.

Cartagena, 15 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Director.—2.528-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.316/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. 6.290, «Tradisa», en el término municipal de Prat de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 386 metros, de los cuales, 364 metros son aéreos y 22 metros son subterráneos. Presupuesto: 87.436 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 17 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.193-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 9.239/75-AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características (O. T. 915): Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.863, «Quimidroga, S. A.», segunda alimentación entrada y salida, desde línea de E. P. «Hospitalet» a «Miniwat» (Estación transformadora 5.326) —O. T. 915— en los términos municipales de Hospitalet de Llobregat y Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 112 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 358.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 17 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.189-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9.240/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. O. T. número 891. Desde P. B. posterior a E. T. 4.100, «Viviendas Roca», hasta origen derivación a E. T. 4.102, «León C. C. S. A.», en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.920 metros, de los cuales, 1.365 metros son aéreos y 555 metros son subterráneos.

Presupuesto: 1.013.415 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 17 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.188-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 7.429/75-AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: OT-670 desde P. B. posterior a E. T. 5.620 hasta E. T. 4.331, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 149 metros, de los cuales, 64 metros son aéreos y 85 son subterráneos.

Presupuesto: 120.355 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 17 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.187-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 8.488/75-AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: OT-475 (desde E. P. «Montmeló» hasta «Oxígeno de Levante II») (E. T. 6.470), y su estación transformadora en el término municipal de Montmeló, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.837,5 metros, de los cuales, 43,5 metros son aéreos y 1.794 metros son subterráneos.

Presupuesto: 7.466.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 17 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.186-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización de las instalaciones que seguidamente se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 27.235-F. 600.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender y mejorar el suministro y el aumento de la demanda de energía eléctrica en la zona situada al Norte de Trespaderne.

Características principales;

— Línea a 13,2 KV., de 9.590 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo número 11 de la línea de Santotis a Quincoces de Yuso y final en el apoyo número 204, en punto donde entronca con la línea a Quincoces de Yuso, en dicha localidad.

— Línea a 13,2 KV., de 386 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torre metálica, con origen en el apoyo número 18 de línea de Santotis a Quincoces de Yuso y final en un apoyo donde enlaza con la línea a Cadiñanos.

— Línea a 13,2 KV., de 482 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torre metálica, con origen en el apoyo número 2 de la línea a Cadiñanos y final en el centro de transformación «Apartamentos», en Cadiñanos.

— Línea a 13,2 KV., de 76 metros de longitud, en un solo vano, con origen en el apoyo número 38 de la línea Santotis-Quincoces de Yuso y final enlazado con la línea a Extramiana.

— Línea a 13,2 KV., de 180 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torre metálica, con origen en el apoyo número 41 de la línea Santotis-Quincoces de Yuso y final en el centro de transformación de La Orden.

— Línea a 13,2 KV., de 256 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torre metálica, con origen en el apoyo número 45 de la línea Santotis-Quincoces de Yuso y final entroncando con la línea al centro de transformación de Pedrosa de Tobalina.

— Línea a 13,2 KV., de 2.828 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo número 56 de la línea Santotis-Quincoces de Yuso y final en el centro de transformación de Lechedo.

— Línea a 13,2 KV., de 18 metros de longitud, en un solo vano, con origen en el apoyo número 103 de la línea Santotis-Quincoces de Yuso y final enlazando con la línea a Criales.

— Línea a 13,2 KV., de 47 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torre metálica, con origen en el apoyo número 114 de la línea Santotis-Quincoces de Yuso y final en el centro de transformación de Quintanilla La Ojada.

— Centro de transformación de Quintanilla la Ojada, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 204 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torre metálica, con origen en el apoyo número 114 de la línea de Santotis a Quincoces de Yuso y final enlazando con la línea que va a Pérex.

— Línea a 13,2 KV., de 120 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torre metálica, con origen en el apoyo número 153 de la línea de Santotis a Quincoces de Yuso y final enlazando con la línea hacia el centro de transformación «Río Losa».

— Línea a 13,2 KV., de 191 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo número 165 de la línea Santotis-Quincoces de Yuso y final enlazando con la línea que va al centro de transformación «Villaluenga».

— Línea a 13,2 KV., de 148 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torre metálica, con origen en el apoyo número 170 de la línea Santotis-Quincoces de Yuso y final enlazando con la línea que va a Robredo de Losa.

— Línea a 13,2 KV. de 412 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torre metálica, con origen en el apoyo número 183 de la línea de Santotis a Quincoces de Yuso y final en el centro de transformación de San Llorente.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.911.152 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—1.648-B.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV., a estación transformadora «Cocasa», en Alfaro; a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número A. T. 19.356.

Logroño, 23 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—1.565-D.

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 102.

Línea 55EL-1.058:

La instalación se efectuará en término de Madrid-Carabanchel Alto, y tiene por objeto suministrar energía eléctrica al cementerio de Carabanchel Alto. Tiene su origen en la línea Piqueñas-Orcasitas y finalizará en el cementerio de Carabanchel. Las características principales son: Línea eléctrica aérea a 15 KV. d/c (cable aislado en el cementerio de Carabanchel Alto), sobre apoyos de hormigón, con una longitud de 1.100 metros. Conductor F. S. O. de 185 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la E. T. D. «Las Piqueñas», 55SE45/15; Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto 2.359.434 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—6.203-C.

MURCIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica subterránea y de un centro de transformación portátil, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea entroncará en la denominada «Circunvalación Pliego», dirigiéndose por camino de servidumbre a la carretera C-3.315, de Mula a Mazarrón (avenida de Mula), siguiendo paralela a la misma, penetrando finalmente en la calle de San Vicente y terminando en el C. T. portátil «San Vicente», término municipal de Pliego.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía en B. T. para unos bloques de viviendas y locales, a construir en Pliego.

Características principales: La línea subterránea será de 20 KV. y de 310 metros de longitud, formada por cable tipo RRF 3P, de 3 por 95 milímetros cuadrados. El centro de transformación será portátil prefabricado, de 100 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 707.362 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en la calle Caballero, número 26, en Murcia, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de abril de 1975.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez.—6.141-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 37.285.

Solicitante: «Celestino León, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica aérea a 12 KV., con 3.658 metros de longitud, desde la Rebollada a Baña, con derivaciones a Cardeo, de 154 metros, y a La Pereda, de 231 metros. Está formada por conductores LA-11º la línea principal y LA-56 las derivaciones, y apoyos metálicos.

Emplazamiento: Término municipal de Mieres.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 22 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.611-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 37.026.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación «Ursulinas», tipo interior, de 400 KVA, y 20 KV.

Emplazamiento: Calle Cienfuegos, en Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 23 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.591-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 37.284.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., insertado en el actual subcentral «Villalegre»-C. T. «Maestria», con entrada y salida en el centro de transformación «Versalles».

Emplazamiento: Calles Gutiérrez Herretero y Fruela, de Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 25 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.614-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública del cambio de tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 169/74.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Agra, Sejo, Castro, Berrado, Basadre, Ramil, Baiña, Outeiro, Bais, Orrea, Calderón y Orrea Aserradero, del término municipal de Golada.

Finalidad de la instalación: Cambiar la tensión de 5 a 20 KV., consiguiendo con

ello una mejora de las redes de baja tensión, en la zona rural de Golada.

Características principales: Cambio de tensión de 5 a 20 KV.: 12 transformadores de 50 KVA, cada uno, 20.800 metros de líneas de media tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.949.780 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 28 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—844-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica y nuevo centro transformador de sector número 2, en Alfamén, para servicio público.

Características: Tensión 15 KV. Longitud de la línea 1.017 metros. Derivada de la existente Calatorao-Alfamén-Longares. Centro de transformación, tipo caseta, de 125 KVA.

Presupuesto: 747.858 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 47/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle General Franco número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de abril de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.394-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica para suministro de energía a centro transformador del restaurante de don Abel Beltrán, en el kilómetro 27 de la carretera de Zaragoza a Logroño, término municipal de Fiqueruelas.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud 204 metros. Derivada de la existente «Alagón-Fiqueruelas».

Presupuesto: 193.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 54/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 16 de abril de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.445-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios.

MADRID

Instalación de molino de piensos particular

Peticionario: Don Anastasio Navarro Rodríguez.

Emplazamiento: Calle Capitán Cortés, 3, Griñón (Madrid).

Clase de industria: Molino particular de piensos.

Objeto: Instalación molino de piensos para uso particular.

Capital: 840.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por dicha instalación puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Jefe provincial, Iñigo Cotoner Martos.—1.476-B.

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Instalación de matadero frigorífico de porcinos

Entidad: «Mina, S. A.».

Domicilio: Carretera Aoiz, sin número, Huarte-Pamplona (Navarra).

Objeto: Instalación de matadero frigorífico de porcinos.

Capacidad: Diez toneladas métricas canal/día; 3.000 toneladas métricas/año.

Presupuesto del proyecto: 3.892.231,35 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública, y se concede un plazo de diez (10) días hábiles para que los interesados puedan presentarse en el expediente, así como presentar las alegaciones que procedan en las oficinas de la Jefatura de I. C. A. de la Delegación Provincial de Agricultura (avenida Carlos III, 36, Pamplona), a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 30 de abril de 1975.—El Jefe provincial, Carlos Almagro Gutiérrez.—1.484-B.

VALENCIA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 231 y 232/1971, de 28 de enero, y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se abre información pública sobre ampliación de una bodega de elaboración de vino.

Referencia: IAV-52/75.

Peticionario: Cooperativa Agrícola «Nuestra Señora de la Asunción».

Ubicación: Requena, aldea de Roma.

Características: La ampliación prevista son dos naves con 36 depósitos de hormigón armado, con capacidad total de 10.080 hectolitros; nave para prensa de raspón; maquinaria con una fuerza motriz de 32 CV. El presupuesto de ejecución del proyecto es de 7.633.039 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto y presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de I. C. A., calle de San Vicente, número 83, Valencia.

Valencia, 2 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe de I. C. A., Enrique Sánchez Rico.—1.479-B.

ZARAGOZA

Jefatura del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación de molinos

Peticionario: Don Benardino Aznar Valien.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Villanueva del Huerva.

Capital: 49.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Peticionario: Don Salvador Recacha Barcones.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Vallehermoso»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 2.720 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.722.920 al 6.725.639, que tienen los mismos derechos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir del día 16 de noviembre de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vallehermoso, S. A.», mediante escritura pública de 28 de noviembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de abril de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.914-5.

Admisión de valores a la cotización oficial (Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 396.151 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.282.001 al 5.678.151, que tienen los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», mediante

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Villarroya de la Sierra.

Capital: 199.300 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de mayo de 1975.—El Jefe Provincial, Joaquín Nerin Mallo.—1.649-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rafael Muñoz Muñoz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de

la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Muñoz Muñoz».

Domicilio: Calle Platero Heredia, número 4, chalet Las Rocas, urbanización «El Encinar del Duende», Córdoba.

Título de la publicación: «Terreno de Juego».

Lugar de aparición: Córdoba.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 140 por 200 milímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Ambientación de los partidos de fútbol que se jueguen en el estadio El Arcángel, de Córdoba, ofreciendo a los aficionados una guía de los mismos. Comprenderá los temas de Datos del rival de turno del Córdoba, clasificaciones, fichas de jugadores, comentarios sobre los clubs, Reglamentos de fútbol, votación de jugadores, pasatiempos, cartelera de espectáculos, televisión, gastronomía y excursionismo.

Director: Don Rafael Muñoz Muñoz. R. O. P. número 4.322.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.450-D.

escritura pública del 17 de diciembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de mayo de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 7.408-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de abril último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.», por escritura pública de fecha 23 de enero de 1975: 1.186.216 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.375.001 al 3.561.216, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen las mismas características, condiciones y derechos que las actualmente en circulación del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.194-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 110.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 220.001 al 330.000, emitidas por la Compañía «Trenzadas y Cables de Acero, S. A.».

Barcelona, 22 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.915-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales

cada una, números 200.001 al 600.000, emitidas por la Compañía «Dobinca, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.916-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 200.001 al 240.000, emitidas por la Compañía «Binca, S. A.».

Barcelona, 22 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.917-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 obligaciones simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, serie XXXI, al 7,75 por 100 de interés anual, emitidas mediante escritura de 17 de octubre de 1974, emitidas por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 22 de mayo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.918-5.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BALEARES

Solicitada por don Francisco y doña Araceli Servera Figueiras, hijos y herederos de don Francisco Servera Amengual, la devolución de la fianza que éste tiene constituida en garantía del cargo de Notario, y habiendo fallecido el mencionado su padre, que sirvió las Notarías de Osorno, en el Colegio Notarial de Valladolid; Muro de Alcoy, Colegio de Valencia, y Alayor, Binisalem, Sóller, Inca y Palma de Mallorca, en el de las Baleares; se pone en conocimiento de quienes pudieran tener alguna reclamación contra aquel Notario, que deberán formularla dentro del plazo de un mes, desde la fecha de inserción de este anuncio, ante la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1975. El Deçano, Raimundo Clar Garáu.—1.822-D.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

29.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946; por la suma de 52.000.000 de pesetas

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 10 de julio próximo, como se indica en el cuadro siguiente.

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	54	27.000	13.500.000	27	13.500	6.750.000	540.000,00	7.290.000,00
B	63	15.750	78.750.000	31	7.750	38.750.000	3.150.000,00	41.900.000,00
C	53	530	13.250.000	28	260	6.500.000	530.000,00	7.030.000,00
	170	43.280	105.500.000	84	21.510	52.000.000	4.220.000,00	56.220.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco, el día 10 de junio próximo, conforme al comunicado del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional fecha 8 de mayo de 1961, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 10 de mayo de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—3.958-E.

16.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971; por la suma de 90.632.000 pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de julio próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	65	154.830	154.830.000	1	2.382	2.382.000	1.354.762,50	3.736.762,50
B	65	39.000	195.000.000	1	600	3.000.000	1.706.250,00	4.706.250,00
C	65	26.000	260.000.000	1	400	4.000.000	2.275.000,00	6.275.000,00
D	65	26.000	650.000.000	1	400	10.000.000	5.687.500,00	15.687.500,00
E	65	92.625	4.631.250.000	1	1.425	71.250.000	40.523.437,50	111.773.437,50
	325	338.455	5.891.080.000	5	5.207	90.632.000	51.546.950,00	142.178.950,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 14 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedará expuesta al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, la correspondiente lista, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—4.105-E.

SANTANDER

Extraviado el resguardo de depósito I-3.200, de pesetas nominales 22.500, en inscripciones nominativas de la deuda perpetua interior al 4 por 100, a nombre del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad

Santander, 20 de mayo de 1975.—El Secretario, Salvador Echeverría.—1.900-6.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 846.270, com-

preensivo de una acción Banco Hispano Americano número 12.267.956, expedido con fecha 11 de abril de 1972 a favor de don Manuel Gala Muñoz.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del citado titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Secretario general, Manuel Otero Torres. 7.338-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 1.264.036, comprensivo de 108 acciones Banco Hispano Americano, números 14.817.425/30 y

15.440.229/330, expedido con fecha 13 de julio de 1974, a favor de don Fortunato Hernández Huelo.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del citado titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—7.339-C.

BANCO HERRERO

Ampliación del capital social

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización que le confiere el artículo transitorio de los Estatutos sociales, anuncia la ampliación del capital social del Banco en 61.574.000 pe-

setas, mediante la emisión y puesta en circulación de 123.148 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente con los números 862.041 al 985.188, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

- 1.º El precio de las nuevas acciones será a la par, o sea, a 500 pesetas cada una, libre de todo gasto.
- 2.º Las nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada siete antiguas que posean.
- 3.º La suscripción dará comienzo el día 1 de junio próximo y quedará cerrada el 30 de dicho mes, inclusive.
- 4.º El valor de las nuevas acciones se hará efectivo, en su 50 por 100, o sea, 250 pesetas por cada acción, durante el plazo fijado para la suscripción, y el otro 50 por 100 cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

5.º Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que representan el actual capital en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 30 de junio de 1975, en proporción al capital desembolsado.

6.º La suscripción podrá efectuarse en la central del Banco Herrero y en todas sus sucursales.

7.º A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, los Servicios Centrales de este Banco Herrero les facilitará el correspondiente documento, que solicitarán a través de la Entidad donde depositadas sus acciones. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin validez ni efecto alguno.

Oviedo, 14 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.805-4.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 18.548, a nombre de «Fondo de Valores, S. A.», comprensivo de 76 acciones de nuestro Banco, números 409.614 al 409.689.

Se hace público, comunicándose que si durante treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, no hubiese reclamación de terceros se procederá a expedir duplicado de los mismos, quedando el Banco exento de responsabilidad.

León, 19 de mayo de 1975.—El Secretario, Juan Díez Robles.—7.251-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Bonos de Caja. «Emisión diciembre 1973»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja «Emisión diciembre 1973» que a partir del día 14 de junio de 1975 se hará efectivo el cupón número 3 de dichos bonos, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	375
A deducir impuesto 15 por 100 sobre sesenta y ocho días (D. L. 7-4-75)	21
Importe líquido	354

Dicho importe se hará efectivo en cualquiera de nuestras oficinas de León, Barcelona, Bilbao, Castellón de la Plana, Madrid, Oviedo, Palencia, Valencia, Valladolid, Salamanca y Zamora.

León, 20 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.252-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de caja, emisión de diciembre de 1973

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión de diciembre de 1973, que, a partir del día 19 de junio de 1975, se procederá al pago del cupón número 3.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, número 29), y en todas las sucursales de nuestra organización.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31387911.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Subdirector Secretario general.—7.382-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión diciembre 1972

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión diciembre 1972, que a partir del próximo día 7 de junio pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	350,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 sobre sesenta días, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975	17,26
Importe líquido	332,74

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 20 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.084-C.

INDUSTRIAS FRIGORÍFICAS EXTREMEÑAS, S. A.

(I.F.E.S.A.)

MATADERO REGIONAL DE MERIDA

FRIGORÍFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

(F.R.I.G.S.A.)

Tercer anuncio de fusión

A efectos de lo prevenido en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y disposiciones concordantes, se pone en conocimiento de los interesados que «Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A.» (IFESA); «Matadero Regional de Mérida», y «Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.» (FRIGSA), por resolución de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas los días 2 y 10 de mayo de 1975, respectivamente, han acordado su fusión en una Sociedad Anónima nueva, que se constituirá para la concentración y ampliación de las actividades de ambas, previa disolución de éstas y el traspaso en bloque de los respectivos patrimonios sociales a la citada nueva Sociedad.

Los señores accionistas disidentes y los no asistentes a las Juntas podrán, en el plazo de un mes, a contar de la última publicación de este anuncio, ejercitar su

derecho de separación, comunicándolo así a la Sociedad, ante la que acreditarán el número de acciones que posean, así como su numeración.

La Junta autorizó al Consejo de Administración y delegó en él a tal fin las más amplias facultades para llevar a efecto lo preciso para la operación de fusión, así como para formalizar toda la documentación necesaria.

El texto de los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias de accionistas, así como los balances cerrados los días 1 y 9 de mayo, respectivamente, de ambas Sociedades, están a disposición de los interesados en los domicilios de éstas a las horas de oficina.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración de «Industrias Frigoríficas Extremeñas Sociedad Anónima (IFESA)-Matadero Regional de Mérida», Virgilio Oñate Gil.—7.636-C. y 3.º 2-6-1975

FOCOINSA NOROESTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, «Fomento del Comercio Industrial del Noroeste, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 20, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio social de Gijón, calle Marqués de San Esteban, 33, bajo, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y aprobación, en su caso.

Gijón, 26 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.892-D.

AJURIA, S. A.

VITORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en Vitoria, calle Beato Tomás de Zumárraga, número 21, el próximo día 20 de junio, a las doce y media horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Vitoria, 26 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.244-D.

UNION COMERCIAL GRANADINA, S. A.

(UNICOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 20 de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, si fuese preciso, a la misma hora, en su domicilio social de Méndez Núñez, número 8, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros para cubrir una vacante en el Consejo de Administración.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Designación de los señores accionistas interventores que con el señor Presidente aprueben el acta de la sesión.

Granada, 24 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.252-D.

IBER PLAYA, S. A.
COMARRUGA- VENDRELL
(TARRAGONA)

Avenida Trillas, 15

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 19 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en Barcelona, calle Casanovas, número 211, quinto segunda, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de la Memoria, balance y gestión social, y aprobación, en su caso, de las mismas.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Consejo de Administración.—2.268-D.

IBER PLAYA, S. A.
COMARRUGA- VENDRELL
(TARRAGONA)

Avenida Trillas, 15

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 19 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en Barcelona, calle Casanovas, número 211, quinto segunda, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración y reelección, en su caso, de los Consejeros actuales.
- 2.º Trasladar el domicilio de la Sociedad de Comarruga, avenida Trillas, número 15, a Tarragona, avenida Conde de Valledano, número 103, sexto segunda.
- 3.º Revocación de los poderes otorgados por la Sociedad y otorgamiento de nuevos poderes.
- 4.º Análisis de la situación de la Sociedad y adopción de nuevas directrices.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Consejo de Administración.—2.269-D.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid, el próximo día 20 de junio, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Cese estatutario y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aparicio Bernal Sánchez.—7.932-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE NAVARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Navarra, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid, el próximo día 20 de junio, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Cese estatutario y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aparicio Bernal Sánchez.—7.933-C.

INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para someter a su examen y aprobación la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1974, renovación parcial del Consejo por cese estatutario y el nombramiento de los censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones o resguardo de su depósito bancario en la Caja social con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.247-D.

UNION IBERICA DE SEGUROS GENERALES, S. A.

Edicto

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Unión Ibérica de Seguros Generales» (UNIBERSA), se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 21 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 del mismo mes de junio, y a las diez horas igualmente, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el local social de la Compañía, calle Muntaner, 451-461, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Aprobación del balance del ejercicio de 1974.
3. Memoria del ejercicio de 1974.
4. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Secretario, Juan Riera, Marra.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Sintés Obrador.—7.950-C.

EMBOTELLADORA MALAGUEÑA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga y en el domicilio social, carretera de Cádiz, kilómetro 241, el próximo 20 de junio, viernes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y dentro de las veinticuatro horas siguientes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balances del ejercicio de 1974.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir con los requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Málaga, 23 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Oswaldo Cisneros Fajardo.—2.258-D.

EMBOTELLADORA MALAGUEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en el domicilio social. Málaga, carretera de Cádiz, kilómetro 241, para el día 20 de junio de 1975, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y discusión de la propuesta sobre ampliación del capital social.
2. Ruegos y preguntas.

Málaga, 23 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Oswaldo Cisneros Fajardo.—2.259-D.

EGUR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Egur, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, del día 20 de junio del actual año en su domicilio social (Urneta, Alto de Irurain, sin número), y si procede, en segunda convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora del día 21 de junio. El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión realizada por el Consejo de Administración y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, autorizando al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo legal, hasta 3.500.000 pesetas, modificando en lo preciso el artículo quinto de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º En su caso, nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La documentación a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los accio-

nistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta.

Para asistir a la Junta convocada será preciso ser titular de un mínimo de cien acciones nominativas, inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración. El accionista que desee ser representado deberá hacer la delegación por escrito a favor de persona física y con carácter especial para la Junta convocada.

Urnieta, 26 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración. 2.254-D.

CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de junio del corriente año, a las once treinta horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial (Torre Provincial), rambla de Méndez Núñez, 45, planta 11, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1974.
- 3.º Aprobación, si procede, de los elementos referidos en el apartado anterior.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1975.
- 5.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no asistir quórum suficiente para la celebración en primera convocatoria, se reunirán en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Alicante, 26 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Artemio Payá Rico.—2.245-D.

PRIMORES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el próximo día 21 de junio de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Alonso Cano, número 4, Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente todo ello al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- 3.º Censura de la gestión social y revisión de la explotación de la finca «La Reserva».
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo.—8.036-C.

RUSTICAS PIEDRAS NEGRAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con cuanto dispone el artículo 17 de los Estatutos, se convoca la Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 20 de junio próximo

a las cuatro treinta de la tarde, en su domicilio social, situado en el kilómetro 2,5 de la carretera de Fuensaldaña (chale), en primera convocatoria, y para el día 21, a las cuatro treinta de la tarde, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y estado de cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Designación de Interventores del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Según el artículo 18 de los Estatutos sociales podrán asistir a la misma los accionistas que posean acciones con una antelación de cinco días al de la reunión de la Junta y hayan depositado sus resguardos en la Caja Social.

Valladolid, 14 de mayo de 1975.—El Presidente, Angel Mateos Ruiz.—7.989-C.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el cine «Tedoso», de Lasarte (Guipúzcoa), el día 17 de junio de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1974 e informe de los censores de cuentas.
2. Propuesta de aplicación de beneficios.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Ratificación del nombramiento provisional de un Consejero.
5. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, previo depósito de sus acciones en un establecimiento de crédito, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión, por mediación del Banco Guipuzcoano de San Sebastián o de cualquiera de sus sucursales.

Lasarte-Usurbil, 20 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.465-C.

BURLINGTON MUSIC ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de junio de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, para dar cuenta y aprobar la Memoria y balance del ejercicio 1974.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo.—5.997-C.

EXTRASUR

EXTRACTORA DEL SUR, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas que con carácter de Junta universal se celebró el día 18 de abril de 1975, al estar presentes y conformes todos los accionistas de la Sociedad en representación de la totalidad del capital social, habiendo sido declarada válidamente reunida la Junta, se adoptaron por unanimidad y entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción de la Sociedad con «Aceiterías Reuni-

das de Levante, S. A.» (ARLESA), así como con «Semillas, Aceites Vegetales y Cereales, S. A.» (SAVYCSA), y «Exportaciones e Importaciones, S. A.» (EXISA), mediante el traspaso de los activos y pasivos de la Sociedad en bloque a «Aceiterías Reunidas de Levante, Sociedad Anónima» (ARLESA), condicionado este acuerdo a que las respectivas Juntas generales de las otras Sociedades consignadas se adopten los acuerdos correlativos y a que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para la concentración de Empresas.

Segundo.—Aprobar en virtud de lo anterior la disolución de la «Sociedad Extractora del Sur, S. A.» (EXTRASUR), sin liquidación, y el traspaso en bloque de su patrimonio con los activos y pasivos a «Aceiterías Reunidas de Levante, S. A.» (ARLESA).

Tercero.—Aprobar el balance de la Sociedad cerrado el día 17 de abril de 1975, a efectos de lo dispuesto en los artículos 135 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas en concordancia con lo dispuesto en la Ley 83, de 5 de diciembre de 1968, cuya cifra total de activo y pasivo es la de 1.211.457.578,48 pesetas.

Cuarto.—Facultar de forma expresa a los Consejeros delegados don José Suárez López, don Héctor Colla Pradelli y don José María García Rodríguez para que dos cualesquiera de ellos, indistintamente, puedan ejercer las siguientes facultades:

a) Llevar a cabo de una vez o sucesivamente todos los trámites de la fusión por absorción, realizando cuantas gestiones sean necesarias o convenientes y otorgando cuanta documentación pública o privada sea necesaria hasta dejar inscritas en el Registro Mercantil las escrituras o escritura que se otorguen.

b) Facultad para que, a su juicio, declaren cumplidas las condiciones establecidas para la fusión proyectada referente a los beneficios fiscales, incluso si la solicitud no fuera aceptada en su totalidad por el Ministerio de Hacienda.

Quinto.—De conformidad con lo ordenado por la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y no existiendo previa convocatoria, por ser la Junta que se celebra universal, se dió lectura por el señor Presidente al accionista único de los números 1, 2 y 3 del artículo único de la citada Ley, los cuales se transcriben a continuación en este acta:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera de los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70

de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades; como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Sevilla, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo de Administración, Héctor Colla Pradelli.—8.015-C. 1.º 2-6-1975

EXISA

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas que, con el carácter de Junta universal, se celebró el día 18 de abril de 1975 al estar presentes y conformes todos los accionistas de la Sociedad en representación de la totalidad del capital social, habiendo sido declarada válidamente reunida la Junta, se adoptaron por unanimidad y, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción de la Sociedad con «Aceiterías Reunidas de Levante, S. A.» (ARLESA), así como con «Semillas, Aceites Vegetales y Cereales, S. A.» (SAVYCSA), y «Extratora del Sur» (EXTRASUR), mediante el traspaso en bloque de los activos y pasivos de la Sociedad a «Aceiterías Reunidas de Levante, S. A.» (ARLESA), condicionado este acuerdo a que las respectivas Juntas generales de las otras Sociedades consignadas se adopten los acuerdos correlativos y a que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para la concentración de Empresas.

Segundo.—Aprobar, en virtud de lo anterior, la disolución de la «Sociedad Exportaciones e Importaciones, S. A.» (EXISA), sin liquidación, y el traspaso en bloque de su patrimonio con los activos y pasivos a «Aceiterías Reunidas de Levante, S. A.» (ARLESA).

Tercero.—Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado el día 17 de abril de 1975, a efectos de lo dispuesto en los artículos 135 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 83, de 5 de diciembre de 1968, cuya cifra total de activo y pasivo es la de 654.088.679,93 pesetas.

Cuarto.—Facultar de forma expresa a los Consejeros Delegados don José Suárez López, don Héctor Colla Pradelli y don José María García Rodríguez para que dos cualquiera de ellos, indistintamente, puedan ejercer las siguientes facultades.

a) Llevar a cabo de una vez o sucesivamente todos los trámites de la fusión por absorción, realizando cuantas gestiones sean necesarias o convenientes, y otorgando cuanta documentación pública o privada sea necesaria hasta dejar inscritas en el Registro Mercantil las escrituras o escritura que se otorguen.

b) Facultar para que a su juicio declaren cumplidas las condiciones establecidas para la fusión proyectada referente a los beneficios fiscales, incluso si la so-

licitud no fuera aceptada en su totalidad por el Ministerio de Hacienda.

Quinto.—De conformidad con lo ordenado por la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y no existiendo previa convocatoria, por ser la Junta que se celebra universal, se dió lectura por el señor Presidente al accionista único de los números 1, 2 y 3 del artículo único de la citada Ley, los cuales se transcriben a continuación en este acta:

1. «En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previstos en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.»

2. «Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.»

3. «Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondientes se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Sevilla, 9 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Héctor Colla Pradelli.—8.012-C. 1.º 2-6-1975

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de mayo de 1975 (por ser festivo el 25), ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

PCHN IDT VUP QNLL
RTS CHVK JTW UNK

Madrid, 26 de mayo de 1975. — «Culmen, S. A.»—8.008-C.

PLAYAS DEL COTO DE DOÑANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Playas del Coto de Doñana, S. A.», a celebrar en el domicilio social, paseo de Gra-

cia, número 81, 2.º, el día 18 de junio de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Modificaciones en el Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Por acuerdo del propio Consejo de Administración, se convoca asimismo Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el referido domicilio social el día 18 de junio de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Con arreglo a las disposiciones estatutarias, se reitera a los señores accionistas que para asistir a las referidas Juntas será necesario que, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración, depositen en el domicilio social los títulos de las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Espada Sánchez.—1.986-3.

ARLESA

ACEITERIAS REUNIDAS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 1975, debidamente convocada por anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Las Provincias», de Valencia, el día 27 de marzo de 1975, y legalmente constituida con la asistencia del 95 por 100 del capital social, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Ratificar el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1974 y con arreglo a ello proceder a la concentración mediante la absorción por «Aceiterías Reunidas de Levante, S. A.» (ARLESA), de las Sociedades «Extratora del Sur, S. A.» (EXTRASUR), «Exportaciones e Importaciones, S. A.» (EXISA), y «Semillas, Aceites Vegetales y Cereales, S. A.» (SAVYCSA), con traspaso en bloque del patrimonio social de las Sociedades absorbidas, sin necesidad de liquidación de las mismas, y sin que la operación de fusión produzca aumento de capital en la Sociedad absorbente, ni modificación de los Estatutos sociales de la misma.

Este acuerdo queda condicionado a que por las respectivas Juntas generales de las Sociedades absorbidas se adopten los acuerdos correlativos y a que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para la concentración de empresas.

2.º Facultar de forma expresa a los Consejeros Delegados don José Antonio Noguera de Roig, don José Suárez López y don Héctor Colla Pradelli para que dos cualquiera de ellos, indistintamente, puedan ejercer las siguientes facultades:

a) Llevar a cabo de una vez o sucesivamente todos los trámites de la fusión por absorción, realizando cuantas gestiones sean necesarias o convenientes, y otorgando cuanta documentación pública

o privada sea necesaria hasta dejar inscritas en el Registro Mercantil las escrituras o escritura que se otorguen.

b) Facultar para que a su juicio declaren cumplidas las condiciones establecidas para la fusión proyectada referente a los beneficios fiscales, incluso si la solicitud no fuera aceptada en su totalidad por el Ministerio de Hacienda.

3.º Aprobar el balance de la Sociedad cerrado el día 17 de abril de 1975, a efectos de lo dispuesto en los artículos 135 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 83, de 5 de diciembre de 1968, cuya cifra total de activo y pasivo es la de 1.983.201.719,87 pesetas.

A los efectos de cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas modificados por la Ley de 5 de diciembre de 1968, se transcriben a continuación los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único, cuyo contenido literal es el siguiente:

1. «En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertado o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico en las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio».

2. «Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo».

3. «Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite».

Valencia, 9 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Noguera de Roig.—8.014-C.

1.º 2-6-1975

J. ROMAGOSA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de esta Sociedad, calle Diputación, 217, bajos, Barcelona, el próximo día 19 de junio, a las

dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, si procediese, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 20 siguiente, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del inventario, balance, cuentas de resultados y Memoria, correspondientes al pasado ejercicio de 1974, y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración de la Compañía en el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Director Gerente, Jaime Romagosa Bosch.—8.030-C.

ADMINISTRACION E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(ADINSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Goya, 114, el día 20 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora y lugar, el siguiente día 21, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.039-C.

S. A. F. A. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de junio, a las trece horas, en el piso bajo derecha del paseo de Eduardo Dato, 21, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 1974.

2.º Renovación de cargos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, Luis Pérez Iñigo.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, José Simó Requena.—8.044-C.

HOTELES BAHIA MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle O'Donnell, número 10, que se celebrará el día 20 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, si a ello hubiere lugar, de la Memoria, gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1974.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a esta Junta será requisito indispensable que los señores accionistas den cumplimiento a lo prevenido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, depositando sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en Entidad bancaria que garantice la inmovilidad de las mismas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Consejero Secretario general, Agustín González Ruiz.—8.046-C.

MAZARREYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle O'Donnell, número 10, que se celebrará el día 20 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, si a ello hubiere lugar, de la Memoria, gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1974.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a esta Junta será requisito indispensable que los señores accionistas den cumplimiento a lo prevenido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, depositando sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en Entidad bancaria que garantice la inmovilidad de las mismas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Consejero Secretario general, Agustín González Ruiz.—8.047-C.

HOGARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle O'Donnell, número 10, que se celebrará el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, si a ello hubiere lugar, de la Memoria, gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1974.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a esta Junta será requisito indispensable que los señores accionistas den cumplimiento a lo prevenido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, depositando sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en Entidad bancaria que garantice la inmovilidad de las mismas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Consejero Secretario general, Agustín González Ruiz.—8.048-C.

PREVISION MEDICO SOCIAL DE HUELVA, S. A.

Por la presente se convoca por esta Sociedad Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía, número 5), el día 10 de junio de 1975, a las diecinueve y diecinueve treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 22 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—8.049-C.

ENRIQUE JIMENEZ, S. A.

TUDELA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1975, a las doce horas, en el domicilio social de Tudela, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974, así como de la propuesta sobre aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Cese y nombramiento de un Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Si por falta de asistencia no pudiese celebrarse la misma en la fecha expresada, se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora y lugar señalados para la primera.

Tudela, 23 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Frauca.—2.000-6.

UNION CARBONERA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 86 de los Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Carretas, 25, segundo, el día 21 de junio próximo, a las diez de la mañana, para resolver lo que proceda acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio.
- 2.º Fijación del valor de las acciones.
- 3.º Elección de los cargos que vacan en el Consejo de Administración y su retribución.
- 4.º Propuesta del Consejo de Administración y de los señores accionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Si no concurriese número suficiente de accionistas para celebrar esta Junta válidamente en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el domingo día 22 del mismo mes y a la misma hora, bastando para ello la asistencia de la mayoría de

los accionistas si representan cuando menos la mitad del capital social.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Gayo Santiago.—7.995-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el próximo día 18 de junio, miércoles, en primera convocatoria, y para el día 20 del mismo mes de junio, viernes, para dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias, aprobación de la Memoria y balance del pasado ejercicio 1974, nombramiento de censores de cuentas y distribución de beneficios, si procede.

La indicada Junta se celebrará en el local de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad de San Feliu de Guixols, carretera de Palamós, número 6, a las diecisiete horas.

Para la asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía o Bancos y Cajas de Ahorro, por todo el día 15 del próximo mes de junio.

San Feliu de Guixols, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Maruny Estrada.—2.001-6.

INMOBILIARIA MABERG, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Riera de San Miguel, número 39, a las cinco horas del día 18 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum necesario, el siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio, en segunda convocatoria, para acordar y tratar:

I. Aprobar la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha de la Junta.

II. Reorganización del Consejo de Administración.

Para asistir a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja social o las certificaciones o resguardos de su depósito en establecimiento bancario con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—8.017-C.

INDUYCO

Por el Consejo de Administración de «Industrias y Confecciones, S. A.», celebrado el día 28 de mayo de 1975, se adoptó el acuerdo de proceder a la convocatoria de la Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 19 de junio de 1975, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y al siguiente día, para el caso de que no hubiera quórum bastante, en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, 112, de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Formación, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

Para asistir a la Junta de la Sociedad será preciso que con cinco días de antela-

ción a la fecha fijada para su celebración se haga el previo depósito de las acciones de que sean titulares los señores accionistas en la Caja de la Sociedad, o acreditado la titularidad mediante el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.025-C.

MOSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Por el Consejo de Administración de «Móstoles Industrial, S. A.», celebrado el día 26 de mayo de 1975, se adoptó el acuerdo de proceder a la convocatoria de la Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 19 de junio de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y al siguiente día, para el caso de que no hubiera quórum bastante, en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, 112, de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Formación, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

Para asistir a la Junta de la Sociedad será preciso que con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración se haga el previo depósito de las acciones de que sean titulares los señores accionistas en la Caja de la Sociedad o acreditando la titularidad mediante el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.024-C.

COMPANIA DE GESTION INMOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de las disposiciones legales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alcalá, 40, 4.º, el próximo día 19 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1974.
- 2.º Nombramiento de cargos.
- 3.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.360-C.

INVERSION ALIMENTICIA, S. A.

(INAUSA)

MADRID-16

Domicilio social: Lígula, 3 y 5

Sociedad de Inversión Mobiliaria, acogida a la Ley de 23 de diciembre de 1958 e inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión del Ministerio de Hacienda con el número 481.

Convocatoria Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día de hoy ha acordado, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convocar Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid a las trece horas de los días 20 y 21 de junio del presente año, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el hotel Eurobuilding, Padre Damián, 23.

Orden del día

Junta ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1974.

2.º Confirmación o nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Junta extraordinaria

Autorización al Consejo de Administración para el aumento del capital social en la forma prevista en el artículo 96 a la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de cualquier número de acciones, que lo fuese con cinco días al menos de anticipación a la fecha de su celebración. Para el ejercicio del voto se requiere un número de cincuenta acciones, a cuyo efecto los poseedores de un número menor podrán agruparse, dando su voto a uno de ellos, o a otro accionista con derecho a voto. Los accionistas que no deseen asistir personalmente a la Junta podrán conferir su representación a un tercero, siempre que en este último concorra la condición de accionista de la Sociedad.

La retirada de tarjetas de asistencia podrá realizarse en el domicilio social de INALSA (Ligula, 3 y 5, Madrid-16), hasta tres días antes de la celebración de la Junta. Para ello deberán presentarse los títulos o el resguardo de depósito del Banco o entidad de crédito en que estuvieren depositados. También puede retirarse la tarjeta de asistencia a través del Banco o establecimiento de crédito que estén depositadas las acciones, en cuyo caso bastará que aquel certifique a la Sociedad el número de acciones propiedad del accionista con cinco días de anticipación a la Junta, que deberán quedar inmovilizadas hasta la celebración de la misma.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.401-C.

SEMILLAS, ACEITES VEGETALES Y CEREALES, S. A.

SAVYCSA

En la Junta general extraordinaria de accionistas que, con el carácter de Junta universal, se celebró el día 18 de abril de 1975, al estar presentes y conformes todos los accionistas de la Sociedad, en representación de la totalidad del capital social, habiendo sido declarada válidamente reunida la Junta, se adoptaron por unanimidad y, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción de la Sociedad con «Aceiterías Reunidas de Levante, S. A.» (ARLESA), así como con «Extractora del Sur, S. A.» (EXTRASUR), y «Exportaciones e Importaciones, S. A.» (EXISA), mediante el traspaso en bloque de los activos y pasivos de la Sociedad a «Aceiterías Reunidas de Levante, S. A.» (ARLESA), condicionado este acuerdo a que las respectivas Juntas generales de las otras Sociedades consignadas se adopten los acuerdos correlativos y a que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para la concentración de empresas.

Segundo.—Aprobar, en virtud de lo anterior, la disolución de la Sociedad «Semillas, Aceites Vegetales y Cereales, S. A.» (SAVYCSA), sin liquidación, y el traspaso en bloque de su patrimonio con los activos y pasivos a «Aceiterías Reunidas de Levante, S. A.» (ARLESA).

Tercero.—Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado el día 17 de abril de 1975, a efectos de lo dispuesto en los artículos 135 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 83, de 5 de diciembre de 1968, cuya cifra total de activo y pasivo es la de 441.697.918,76 pesetas.

Cuarto.—Facultar de forma expresa a los Consejeros Delegados don José Suárez López, don Héctor Colla Pradelli y don José María García Rodríguez para que, cualquiera de ellos, indistintamente, puedan ejercer las siguientes facultades:

a) Llevar a cabo de una vez o sucesivamente todos los trámites de la fusión por absorción, realizando cuantas gestiones sean necesarias o convenientes, y otorgando cuanta documentación pública o privada sea necesaria hasta dejar inscritas en el Registro Mercantil las escrituras o escrituras que se otorguen.

b) Facultar para que a su juicio declaren cumplidas las condiciones establecidas para la fusión proyectada referente a los beneficios fiscales, incluso si la solicitud no fuera aceptada en su totalidad por el Ministerio de Hacienda.

Quinto.—De conformidad con lo ordenado por la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y no existiendo previa convocatoria, por ser la Junta que se celebra universal, se dió lectura por el señor Presidente al accionista único de los números 1, 2 y 3 del artículo único de la citada Ley, los cuales se transcriben a continuación en este acta:

1. «En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas, los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio».

2. «Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo».

3. «Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite».

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, por ausencia del Presidente, José Suárez López.—8.013-C. 1.º 2-6-1975

HORIZONTES DE QUINTANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 21 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el 28 de junio, a igual hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del pasado ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Algeciras, 15 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.491-C.

PINEDA BAGES, S. A.

Sociedad de Inversiones Inmobiliarias

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Fructuoso de Bages, provincia de Barcelona, Casa Sant Isclé, el próximo día 19 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden de día:

1. Conocimiento y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos del ejercicio 1974, así como la gestión de los Administradores.

2. Informe sobre actividades sociales.

3. Ruegos y preguntas.

San Fructuoso de Bages, 9 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ramón Llatjos Planas.—7.499-C.

IBERTRACCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Esplugas de Llobregat (avenida del Generalísimo, sin número), el día 26 de junio próximo, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes, a las doce horas de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Adoptar los acuerdos que procedan para actualizar la personal composición del Consejo de Administración.

4.º Ampliación de capital, si procede, y correspondiente reforma de Estatutos hasta el máximo o total de 50.000.000 de pesetas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes del fijado para su celebración hayan depositado sus acciones en la Caja social, o el resguardo acreditativo de depósito de inmovilización en un establecimiento bancario.

Espugas de Llobregat, 15 de mayo de 1975.—El Secretario, Ramón Balaguer Gollart.—7.500-C.

AREITIO, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio de 1975, a las once horas, y a la misma hora del día 19, en segunda, en el domicilio social, calle Felicias de Olave, número 2, Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día.

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1974, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

2.º Regularización de balances.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Vitoria, 28 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.100-D.

MOTEL PISCINA AVION, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las veintiuna horas del día 25 de junio de 1975, en Madrid (avenida de Aragón, 345), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, a las veintidós horas, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Consejero Delegado, Agustín López Zazo.—7.505-C.

PAN INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos sociales, convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de junio próximo, a las diecinueve horas, en la calle de la Palma, número 10, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 25, a la misma hora y en el mismo local.

La citada Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día.

1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobado el balance anual, las cuentas

que lo integran y la Memoria o Memorias que presente el Consejo de Administración, así como los actos realizados por éste durante el ejercicio social.

2.º Elección de los accionistas que han de integrar el Consejo de Administración (si procede).

3.º Elección de los accionistas censores de cuentas, dos en propiedad y dos suplentes, y, en su caso, el censor efectivo y su suplente del grupo minoritario.

4.º Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que somete el Consejo de Administración y sobre las propuestas de los accionistas que hayan sido presentadas en la Secretaría del Consejo, por lo menos, cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la Junta. Las proposiciones de los accionistas, para ser tomadas en consideración, irán firmadas por uno o varios que sean poseedores, cuando menos, de diez acciones cada uno.

Los señores accionistas deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán expedidas en Secretaría.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 7.507-C.

MINAS DE HERRERIAS, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de sus Estatutos, convoca por medio del presente edicto a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Ciudad de Ronda, número 2, Sevilla, a las trece horas del día 20 de junio de 1975, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de nuevos señores Consejeros.

4.º Designación de los señores accionistas que habrán de censurar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1975.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones que posean, en cualquier día hábil, de nueve a trece horas, hasta el día 17 de junio próximo, inclusive.

Sevilla, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sundheim y D.—Trechuelo.—7.523-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Obligaciones simples, emisión 1963

A partir del día 14 de junio próximo se abonará contra el cupón número 24 de las obligaciones en circulación, emitidas en 10 de junio de 1963, la cantidad de 35,91 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 9 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social, calle María de Molina, 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que deberán ser amortizadas de la emisión de 10 de junio de 1963.

Tales obligaciones, cuya relación se publicará oportunamente, serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 14 de junio próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.521-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 15 de junio próximo se abonará el cupón número 26 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie «B», emisión de 15 de junio de 1962.

Desde el día 19 de junio próximo se hará también efectivo el cupón número 9 de las obligaciones de «Astilleros Españoles, S. A.», emisión de 19 de diciembre de 1970.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.509-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 5 de junio próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 5 de diciembre de 1974 y el 5 de junio del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 7,954% por 100, emisión 5 de diciembre de 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 20 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.492-C.

CLIMAGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 18 de junio de 1975, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Ali-Bey, 25, 6.º, 1.ª, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación de la Memoria anual reglamentaria.

2.º Estudio y aprobación del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1974 y de la cuenta de resultados correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

4.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Turno libre.

Barcelona, 16 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Villanueva Boada.—7.528-C.

COLABORACION FINANCIERA Y PERSONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Se-

rano, número 51, el próximo día 27 de junio, a las catorce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1974.

2. Nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

3. Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.524-C.

EDITORA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria anual estatutaria.

2.º Lectura y estudio del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1974 y de la cuenta de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados citados, así como la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

4.º Acuerdo sobre distribución de resultados

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Turno libre.

De no conseguirse el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebraría en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con idéntico orden del día.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—Valentín Villanueva Boada, Secretario del Consejo de Administración.—7.529-C.

MANUFACTURAS ALSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, de la Sociedad «Manufacturas Also, S. A.», para el próximo día 23 de junio, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, parcela 71 del polígono industrial de «Urtinsa, Alcorcón (Madrid), y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario para tratar el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio 1974.

2.º Asuntos varios y lectura y aprobación del acta de Junta general.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Alcorcón, 23 de mayo de 1975.—El Secretario, Félix Tello Flores.—7.583-C.

TALLERES VICENTE MIRO, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 24 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen, para su aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas complementarias, del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2. Aplicación de resultados.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1975.

Alcoy, 21 de mayo de 1975.—El Gerente, Francisco J. Miró Durá.—1.866-8.

INDUSTRIAS AUXILIARES ELECTRODOMESTICAS, S. A.

(I. A. E. S. A.)

Nota de convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Industrias Auxiliares Electrodomeísticas, S. A.» (I. A. E. S. A.), que se celebrará (D. m.) en su local social, sito en Barcelona, calle San Juan de Malta, números 177-179, el próximo día 20 de junio del corriente año, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día.

1.º Nombramiento del Presidente y Secretario.

2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Resultados y su aprobación.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1975.—«Industrias Auxiliares Electrodomeísticas, Sociedad Anónima». Administrador, Luis Sabadell Roger.—1.906-11.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas el día 23 de junio próximo, a las diez y media horas de la mañana, en su domicilio social de la calle Mendizábal, número 1, de Oviedo, con el objeto de la aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios, correspondiente al pasado ejercicio económico de 1974, así como la gestión del Consejo durante el mismo y reelección de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta, cumpliéndose los requisitos legales y estatutarios procedentes.

Oviedo, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.899-6.

SOCIEDAD ANONIMA MADRILEÑA DE GESTION INMOBILIARIA

(S. M. G. I.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle José Ortega y Gasset, número 40), a las siete de la tarde del día 27 de junio de 1975, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar, a la misma hora del día 30, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Otros acuerdos que pueda proponer la propia Junta.

Las tarjetas para asistencia podrán recogerse en el domicilio social, previo depósito de las acciones o mediante la presentación del correspondiente resguardo bancario del depósito de las acciones, por lo menos con cinco días de antelación al fijado para la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Tesorero García.—1.901-8.

REMOLQUES, AGUADAS Y SALVAMENTOS, S. A.

AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas el próximo día 23 de junio, a las dieciocho horas, en su domicilio social (Generalísimo Franco, número 33, 2.º), de Avilés (Oviedo).

El objeto de la Junta será la aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1974, y nombramiento de Consejero y de censores de cuentas para 1975.

Para la asistencia a la Junta, tendrá que acreditarse la condición de accionista o representación legal correspondiente.

Avilés, 21 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Babio San Salvador.—1.898-6.

INDUSTRIA NACIONAL DE TAXIMETROS Y APARATOS DE PRECISION, SOCIEDAD ANONIMA

(INTAPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Bailén, 212, Barcelona), el día 28 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el siguiente día, 29, a la misma hora y en el local indicado, en segunda convocatoria.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, cerrado al 31 de diciembre del propio año.

2.º Censura de la gestión oficial.

3.º Aplicación de los beneficios obtenidos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, para asistir a la Junta será indispensable que los señores accionistas depositen sus acciones o resguardos en el domicilio social, con cuatro días de antelación por lo menos a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.892-5.

INTERBAU, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1975, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las diecinueve treinta horas del mismo día, en el despacho del Intendente mercantil Fernando Termes Inglés, ronda General Mitre, número 126, 6.º, 2.º

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de mayo de 1975.—El Director general, Jorge de Mier Gracia.—1.891-5.

INMOBILIARIA LEPANTO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 1975, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Muntaner, 414, principal 1.º, de Barcelona, y el día siguiente, 27 de junio de 1975, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1974, y de la gestión de los Administradores durante el mismo.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos, preguntas y sugerencias.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—Un Administrador, José Fabregat Masana.—1.890-5.

PREDIOS Y SOLARES, S. A. (PYSSA)

Con la presente se le convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Vallhonrat, 25, de Tarrasa, el próximo día 26 de junio, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Tarrasa, 20 de mayo de 1975.—Predios y Solares, el Presidente.—1.889-5.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de ayer, acordó distribuir el dividendo de doscientas sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (262,50 pesetas) por acción, a cada una de las numeradas 1 al 105.000, y sesenta y cinco pesetas con sesientos veinticinco (65,625 pesetas) a las restantes, 105.001 al 136.500.

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos sociales, comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo contra entrega del cupón número 19 y a partir del día 10 de junio, en la Caja social, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao o Caja de Ahorros Municipal de esta ciudad.

Vigo, 20 de mayo de 1975.—El Consejo Secretario, Fidel Isla Couto.—1.887-5.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Dividendo pasivo, acciones números 105.001 al 136.500

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 19 del corriente, acordó, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, de 16 de octubre de 1973, solicitar el pago del tercero y último dividendo pasivo, de dos mil quinientas (2.500) pesetas por acción, correspondiente a los números 105.001 al 136.500.

Dicho dividendo deberá ser ingresado en la Caja social antes de 1 de julio de 1975, por iniciarse ya con esta fecha la participación en los beneficios sociales.

Vigo, 20 de mayo de 1975.—El Consejo-ro-Secretario, Fidel Isla Couto.—1.888-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones obligaciones, (emisión 1966).

El cupón número 18, correspondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 250.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 22 de julio de 1975, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31,6295 pesetas).

El pago de este cupón se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sorteo de obligaciones, emisión 1966

El día 20 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º, de esta ciudad, y ante el Notario don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para determinar los 20.833 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1975.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.886-5.

SERVICIOS INDUSTRIALES PESQUEROS, S. A.

(S.I.P.S.A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 26, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria-balance del ejercicio 1974.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 22 de mayo de 1975.—El Presidente.—1.884-5.

CENTRO FARMACEUTICO VALENCIANO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio próximo, a las doce horas de su mañana, en el muy ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, calle Conde de Montornés, 7, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Pérdidas y Ga-

nancias, Memoria y distribución de beneficios del ejercicio 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Cumplimiento de la propuesta de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de junio del pasado año, sobre ampliación a ocho el número de miembros en el Consejo de Administración.

- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de mayo de 1975.—1.885-5.

HOTEL WAIKIKI, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Hotel Waikiki, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diecinueve horas del día 24 de junio de 1975, en los salones del «Hotel Imperial Playa», calle Ferreras, número 1, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 1975.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Lectura y aprobación —si procede— del acta de la sesión anterior.
- 2.º Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio del año 1974.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 1975.—El Presidente, Juan Amorrós.—1.877-4.

HOTEL PARQUE TROPICAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Hotel Parque Tropical, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 19 de junio de 1975, en los salones del «Hotel Imperial Playa», calle Ferreras, número 1, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio de 1975.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Balance cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio del año 1974.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 1975.—El Presidente, Juan Amorrós.—1.878-4.

LA ROSARIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, para deliberar y decidir sobre la aprobación del balance, cuenta de resultados del ejercicio de 1974, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.609-C.

GOYA, S. A., FINANCIERA
E INMOBILIARIA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, para deliberar y decidir sobre la aprobación del balance, cuenta de resultados del ejercicio 1974, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.608-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS
DEL SUR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, a las doce horas del día 23 de junio próximo, para deliberar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974, así como nombramiento de censores de cuentas.

Málaga, 19 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.607-C.

DIAZ-PLAZA, CANDELAS Y VERDU,
SOCIEDAD ANONIMA
(DICAVERSA)

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 18 de junio de 1975, a las doce horas, en su domicilio social (Eloy Gonzalo, -27), en primera convocatoria, para tratar sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, y demás asuntos que propongan los accionistas.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.605-C.

INSTALACIONES RECREATIVAS DE
TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social (Camin. Oliver, número 5), Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de junio del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al pasado ejercicio.
- 2.º Fijación del valor de las acciones a efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio en curso.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 1975.—El Presidente, Mauricio Golding Van den Branden.—2.146-D.

TRANSAMERICA VEHICULOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de junio de 1975, en primera convocatoria, y hora de las dieciocho, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de dicho mes, a la misma hora, con objeto de aprobar, si procede, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1974.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.145-D.

LASPALTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el día 20 de junio de 1975, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, y en segunda, al día siguiente, 21 de junio, a la misma hora, con objeto de aprobar, si procede, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1974, y autorización al Administrador único para ampliación del capital social.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1975.—El Administrador único.—2.138-D.

FINANCIERA DE ESCORIAZA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Escoriaza, edificio número 23 de la calle Aramburuzabala, el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio económico de 1974.
2. Ruegos y preguntas.

Escoriaza, 15 de mayo de 1975.—Un Administrador.—2.113-D.

CERAMICA NULENSE, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 15 de mayo de 1975, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 1975, a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el local de la «Cooperativa Agrícola de San José», Salón de la Peña Ciclista, situado en la calle Mayor, número 4, de Nules, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y ratificar, en su caso, el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 15 de mayo de 1975, en orden a la presentación de expediente de suspensión de pagos ante el Juzgado de Primera Instancia de Castellón a que corresponda por turno de reparto.
- 2.º Anulación del acuerdo de ampliación de capital social, adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Nules, 21 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Gimeno Peris.—2.111-D.

EURO-SYNS, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general, que tendrá lugar en su domicilio social, a las doce horas del día 20 de junio de 1975, en primera convocatoria, o el día 21 de junio, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 3.º Aprobación del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder asistir a dicha Junta, los accionistas podrán hacerse representar por otro señor accionista, previa comunicación por carta dirigida al Administrador general único, con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Administrador general único.—2.112-D.

DEMAR-COSA

LAS JUBIAS (LA CORUÑA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de junio, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Sociedad, Las Jubias, La Coruña, y, en caso de que no se reuniera el quórum exigido por la Ley del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de llevar al conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que a continuación se expresan:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 1974.
- 2.º Aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, y
- 4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido, tendrán derecho de asistencia todos los poseedores de acciones o personas en quien deleguen.

La Coruña, 20 de mayo de 1975.—La Presidente, Joaquina Casal Rey.—2.110-D.

COMERCIAL SERT, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Lauria, número 72, bajos), el próximo día 27 de junio, a las once horas, al efecto de censurar la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1974 y el balance del propio año, y acordar, en su caso, su aprobación, así como la distribución de resultados y designación de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse suficiente número de accionistas representantes del capital en circulación para la celebración de la Junta, la reunión se celebrará en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a la misma hora, en el propio domicilio social.

Barcelona, 15 de mayo de 1975.—La Gerencia.—2.109-D.

HOTEL IMPERIAL PLAYA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Hotel Imperial Playa, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diecinueve horas del día 16 de junio de 1975, en los salones del «Hotel Imperial Playa», calle Ferreras, número 1, de esta ciudad de Las Palmas.

En el supuesto caso de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente se celebraría el día 17 de junio de 1975.

El objeto de esta convocatoria es de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Lectura y aprobación —si procede— del acta de la sesión anterior.
- 2.º Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio de 1974.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 1975.—El Presidente, Enrique Sánchez García.—1.875-4.

INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales propiedad de la Sociedad, sitos en el municipio de Vallromanas (Barcelona), el próximo día 27 de junio (viernes), a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio (lunes), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1974.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Ceses y nombramiento de Consejeros, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Convenio «Club de Golf», de Vallromanas.

Barcelona, 16 de mayo de 1975.—Don Juan Dexeus Trias de Bes, Secretario del Consejo.—1.874-4.

SOCIEDAD ANONIMA LOBERT*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas en el local social*

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto social, convoca a todos los accionistas a una Asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
- 2.º Ratificación de nombramiento como Consejero del señor don Juan Cervera Benages, designado por el Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 28 del Estatuto social, o elección de uno nuevo, si procede.

3.º Designación de un nuevo censor de cuentas, en reemplazo del señor don Juan Cervera Benages, si corresponde.

4.º Informe sobre el proyecto de plan de obras

5.º Informe sobre el estado de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto social de no contarse con quórum legal en la primera convocatoria, se llevará a efecto la Junta general, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 1975, a las doce horas, en el mismo local social.

15 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.151-D.

GRAFICAS NOVA, S. A.**JAEN**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad (polígono industrial «Los Olivares», el día 25 de junio próximo, a las veinte horas, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las mismas hora y en el mismo local, para tomar acuerdos sobre: cuentas, balance, Memoria y liquidación del ejercicio de 1974, gestión social durante el mismo, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Jaén, 19 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.117-D.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO «SAN IGNACIO, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 19 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio, en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de resultados
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

San Sebastián, 21 de mayo de 1975.—2.115-D.

TALLERES MONTERO, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Pedro Antonio de Alarcón, núms. 19 y 21, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 21, en segunda, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables del ejercicio social finalizado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Acordar la distribución de los beneficios habidos en el ejercicio 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 22 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.118-D.

ULIA, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lu-

gar en su domicilio social, a las doce horas del día 19 de junio de 1975, en primera convocatoria, o el día 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio, 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 3.º Aprobación del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder asistir a dicha Junta, los accionistas podrán hacerse representar por otro señor accionista, previa comunicación dirigida al Administrador general único de la Sociedad, con anterioridad a la celebración de la Junta.

San Sebastián, 20 de mayo de 1975.—El Administrador general único.—2.114-D.

FINANCIERA DE EMPRESARIOS, S. A. (FINADESA)

El Consejo de Administración convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de San Bernardo, 20, 1.º, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Informe, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1974.
- 5.º Designación de los señores accionistas que ejercerán la censura de cuentas del ejercicio 1975 y de los Interventores que aprobarán el acta de esta Junta.
- 6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Punto único.—Modificación de los Estatutos sociales:

- a) Cambio de domicilio social (artículo 3).
- b) Ampliación de un puesto de Consejero (artículo 19).

Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse para asistir a las Juntas generales, dando cuenta a la Sociedad con tres días de antelación, al menos, y designando un accionista para asistir a la Junta representando a la agrupación.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Parrondo Pardo.—V.º B.º: El Presidente, Maximiliano García Alvarez.—7.596-C.

LA CONSTANCIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 477, planta 7.ª), el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en caso de asistencia insuficiente de señores accionistas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que se propongan asistir a la Junta que se convoca deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, mediante el depósito de las acciones en la Caja social, con cinco días de antelación.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Consejero Secretario, Miguel Tolosa Martret.—7.595-C.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad Anónima de Seguros, para el día 25 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en el local de la avenida Generalísimo Franco, número 477, planta 7.ª, y en segunda convocatoria, el siguiente día 26, a la misma hora y en el propio local, si procediera, y con el siguiente

Orden del día

1.º Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

2.º Consideración y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1974.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean una acción, por lo menos.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Consejero-Secretario, Juan Souler Martí.—7.594-C.

S. A. DE PROMOCION DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, calle Cuarte, número 23, en segunda convocatoria, el día 21 de junio, a las veinte horas, quedando asimismo convocada para el día anterior, a la misma hora y en el propio lugar, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

3.º Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

6.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, de la que se pueden proveer con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma.

Valencia, 14 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.591-C.

SOCIEDAD VALENCIANA AMIGOS DEL TEATRO, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el Teatro Valencia (calle Quart, número 23), en segunda convocatoria, el día 21 de junio próximo a las diecisiete horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día anterior a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974, acuerdo sobre distribución de resultados.

2.º Información sobre el recurso planteado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia contra la adjudicación de la explotación del Teatro Principal.

3.º Deliberación sobre la futura actividad social.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 12 de mayo de 1975.—7.593-C.

INMOBILIARIA FADEVA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás que procedan, se pone en público conocimiento que, mediante acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta general de accionistas celebrada el 15 de mayo actual, la Sociedad ha procedido a su disolución y simultánea liquidación, siendo su balance final el que a continuación se expresa:

Activo

Caja, 206.205,60 pesetas.

Pasivo. Capital, 120.000 pesetas, y resultados anteriores, 86.205,60 pesetas.

Barcelona, 17 de mayo de 1975.—Los liquidadores: Antonio Carbasse Castro y Jaime Pastor Valbuena.—7.480-C.

PROMOCIONES Y FINANZAS AREA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Gerona, en el domicilio social de avenida Jaime I, 5, 2.º, 2.ª, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2. Aplicación de los resultados del expresado ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el año 1975.

4. Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la reunión los señores accionistas que, con no menos de cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, deposi-

ten sus títulos en la Caja social o acrediten tenerlos depositados en una Entidad bancaria, en cuyo momento se les expedirá la oportuna tarjeta de asistencia, pudiendo delegar su derecho de asistir y votar en la Junta en otro accionista, utilizando para ello la fórmula impresa en dicha tarjeta u otro medio equivalente.

Gerona, 22 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gafarot Fernández.—7.481-C.

ISOLADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Cassá de la Selva (Gerona)

Convocatoria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de esta Compañía el día 20 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día 21 de junio, en el propio domicilio y hora, y bajo el siguiente orden del día:

a) Junta general ordinaria: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1974, aplicación de su resultado; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la gerencia durante el ejercicio; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio 1975, y nombramiento o reelección de Secretario y un Vocal del Consejo de Administración, por cumplimiento de plazo estatutario.

b) Junta general extraordinaria: Modificar el artículo 10 de los Estatutos sociales para su adecuación y actualización, así como los artículos 25 y siguientes, referentes a la composición del Consejo de Administración y atribuciones de los Gerente, Director y Administrador de la Compañía y refundición de los Estatutos sociales, todo ello según proyecto obrante en el domicilio social; reestructuración, en consecuencia, del Consejo de Administración.

Se previene a los señores accionistas que para el derecho de asistencia a estas Juntas deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja social, con cinco días, al menos, de antelación.

Cassá de la Selva, 20 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, José María Olive de Puig, Presidente.—7.490-C.

JUAN PEIX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

3.º Propuesta de la distribución de beneficios.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Barceló Boschmonar.—2.108-D.

PIÑANA, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las ofici-

nas de la Sociedad (paseo de Gracia, 116, 4.º, Barcelona), el día 21 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance-inventario y cuentas del ejercicio 1973.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.107-D.

INSTALACIONES DEPORTIVAS, S. A. BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria para el día 20 de junio del corriente año, a las dieciocho treinta horas, en el local social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 21 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión administrativa social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Moreno Salvador.—2.102-D.

INVERSORA VALORES COMERCIALES E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 18 de junio, en primera convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de resultados, relativos al 31 de diciembre de 1974.
- 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.
- 4) Nombramiento de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1975.
- 5) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—8.489-C.

SUECA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 30, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediese celebrarla en segunda convocatoria, ésta tendría lugar en el mismo domicilio y a la misma hora, el día 19 de junio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.497-C.

SANITAS, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 20 de junio de 1975, a las diecinueve horas treinta minutos, en el edificio Carlo Erba (calle Rey Francisco, número 15), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Consejero-Delegado, Marcial Gómez Gil.—8.499-C.

AGUAS MINERO MEDICINALES DE MARMOLEJO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 23 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Monte Esquinza, número 26, 5.º, derecha, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria a 31 de diciembre de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Reección, si procede, de Consejeros.
- 4.º Ratificación del acuerdo de la Junta general de 23 de junio de 1969 sobre ampliación de capital de 3.000.000 de pesetas a 4.500.000 pesetas.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Secretario.—8.507-C.

NEMER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, en el paseo de la Castellana, número 84, el día 24 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Presidente, Rafael Sánchez Castillo.—2.095-5.

CONTRATAS, EDIFICIOS Y TERRENOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1975, a las diecinueve horas, en su domicilio social, y, en su caso, al día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para las de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, J. Serret, Consejero-Delegado.—2.391-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DE SINTESIS, S. A.

Fábrica de planchas acrílicas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 25 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 26, del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Polinyá, 23 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.093-5.

MACROMOL, S. A.

Fabricación de resinas y manufacturas de poliéster

SAN ADRIAN DE BESOS (BARCELONA)

Carretera de Mataró, 71

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 27, del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

San Adrián, 23 de mayo de 1975.—El Administrador.—2.094-5.

FRIGORIFICA FERROLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 17 de junio corriente, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

El Ferrol del Caudillo, 1 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.386-D.

IRIA, S. A.

Se convocó a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio próximo, que tendrá lugar a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora del siguiente día, en el domicilio social, Iria-Padrón, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria que presenta el Consejo.
2. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del último ejercicio.
3. Renovación de puestos en el Consejo de Administración.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Iria, 24 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.087-2.

AGUAS DE CABREIROA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Verín (Orense), edificio del balneario, el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuese preciso, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1975.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de nuevo Consejero, por vacante.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
5. Ruegos y preguntas.

Verín (Orense), 27 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.088-2.

REGASA

Se convoca Junta general ordinaria de «Regadío y Ganadería, S. A.», para celebrarla en su domicilio social, en calle María de Molina, 5, piso 1.º, Madrid, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1975, a las doce horas, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen de la Memoria, balance, cuentas y gestión de 1974 y demás pendientes, adoptando las decisiones oportunas.
2. Nombrar censores de cuentas para 1975.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.461-C.

HERALDO DE ARAGON, S. A.

ZARAGOZA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad y la legislación vigente, el Consejo de Administra-

ción convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, del siguiente día 30, en su domicilio social, Independencia, 29.

En esta Junta se procederá al examen y aprobación de la Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1974 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1975.

Zaragoza, 26 de mayo de 1975.—El Consejero-Secretario, Fernando de Yarza y García.—8.465-C.

CONFECCIONES INDUSTRIALES MADRILEÑAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 1975, a las doce horas, en el domicilio social (Piamonte, 14, 3.º), en primera convocatoria, o el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.468-C.

SOCIEDAD ANONIMA VILARDELL

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de primera convocatoria en el domicilio social, vía Layetana, 49, para el día 16 de julio próximo, a las trece y treinta horas, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Acordar respecto al inventario-balance correspondiente al estado de la Compañía en 28 de febrero del corriente año, con la cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de esta reunión.

Barcelona, 31 de mayo de 1975.—El Gerente.—8.469-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, serie G, de esta Compañía que a partir del día 1 de junio quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 16 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.470-C.

VIVO ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria para el próximo día 17 de junio, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social, Claudio Coello, 77, Madrid.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Informe del Presidente.
3. Balance del año 1974.
4. Asuntos varios.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—8.473-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, SOCIEDAD ANONIMA

(C. E. P. I. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La Coruña, 28 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.474-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

(S. A. E. R. N. I.)

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 43, Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1974.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Proposiciones sometidas por el Consejo de Administración y por señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria, el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 27 de junio de 1975.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—8.481-C.

IBERIA

Compañía Anónima de Seguros Generales

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria,

que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 43, Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1974.
- 2.º Ratificación nombramiento Consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Propositiones sometidas por el Consejo de Administración y por señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas del día 27 de junio de 1975.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—8.482-C.

PANIFICADORA INSULAR, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de junio de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda. Caso de no haber quórum suficiente, se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1974.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación y redacción del acta de la sesión.

Se advierte a los señores socios del derecho que les concede el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, en orden a examinar la documentación correspondiente a las cuentas y balances que figuran en la presente convocatoria, para lo cual estarán expuestos en las oficinas de la Sociedad, con quince días de antelación a la celebración de la mencionada Junta general ordinaria, para poder ser examinada por cuantos lo deseen.

Igualmente se advierte a los titulares de acciones del deber que tienen de depositar las mismas con cinco días de antelación en la forma prevista en el artículo 59 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 1975.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—8.484-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las doce treinta y trece treinta horas, respectivamente, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, paseo de

la Castellana, número 37, de Madrid, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y a las mismas horas.

Junta ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio 1974.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Reelección de señores Consejeros.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Junta extraordinaria

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quién debe representarlas, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la fecha de celebración de las Juntas y hasta después de terminadas las mismas.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, Rue d'Antin; en el Banco Español de París, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honorée, todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, y deberán registrarse en el domicilio de la Compañía antes del día 16 de junio.

Las listas de asistencia quedarán cerradas puntualmente a las horas fijadas para el comienzo de cada una de las Juntas.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo.—2.097-5.

CAJA DE PREVISION PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

Convocatoria de Asamblea general

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 33, 34 y 64 de los Estatutos sociales, se convoca a Asamblea general ordinaria de las Secciones Complementaria, Principal y Conjunta de ambas Secciones, que se celebrarán el día 17 de junio de 1975, en el domicilio social, calle de Sagasta, número 18, 6.ª planta, con arreglo al orden del día y horas que a continuación se expresan. Las reuniones en segunda convocatoria se celebrarán con el número de asociados que se encuentren presentes.

Junta general ordinaria de la Sección Complementaria

Se celebrará el día 17 de junio de 1975, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos de 1974.
- Tercero.—Asuntos generales.
- Cuarto.—Renovación de cargos.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria de la Sección Principal

Se celebrará el día 17 de junio de 1975, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos de 1974.
- Tercero.—Asuntos generales.
- Cuarto.—Renovación de cargos.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria conjunta de las Secciones Principal y Complementaria

Se celebrará el día 17 de junio de 1975, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Examen y desarrollo actual de la Caja.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Nota común para todas las reuniones

Se recuerda, a los efectos de delegación de votos, que, con arreglo a lo que determina el artículo 35 de los Estatutos sociales, no se podrá acumular en una sola persona mayor número de cinco representaciones de asociados.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—«Caja de Previsión para los Agentes de Seguros».—Sección Principal. El Presidente, J. Huerta Peña. El Vicesecretario, J. Latorre J.—Sección Complementaria. El Vicepresidente, P. Ranz Lafuente. Por el Secretario, E. Alises Gallego.—8.458-C.

ASFALTOS DEL NORTE, S. A.

AVILES

A tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle Doctor Graiño, número 3, 5.º, izquierda, Avilés, en primera convocatoria, el día 26 de junio del corriente año, a las seis de la tarde, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio social de 1974.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Avilés, 29 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.395-D.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, S. A.

(Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 2.483, sección tercera, folio 137, hoja número 16.099)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	5.000.000	Capital social suscrito	25.000.000
Caja	268.156	Fondo de capitalización	127.855.009
Bancos	40.325.282	Reserva reguladora de desviaciones por sorteo	1.054.039
Valores mobiliarios	52.944.204	Reservas para sorteos pendientes de pago	581.337
Inmuebles	9.068.801	Provisiones para cuotas pendientes de cobro	4.212.652
Préstamos hipotecarios	675.000	Provisiones para impuestos pendientes	2.052.636
Anticipos sobre títulos	271.834	Provisiones para nóminas, seguros sociales y otros gastos	811.318
Recibos pendientes de cobro	6.481.004	Compañía aseguradora	4.479.893
Comisiones descontadas	39.841.645	Efectos a pagar	1.543.750
Agentes su cuenta de efectivo	1.606.279	Acreedores varios	5.149.478
Delegados de cobro	2.002.353	Depósito de inscripción	5.000.000
Fianzas depositadas	93.120	Remanente ejercicio 1974	3.165.050
Gastos instalación, mobiliario y enseres	3.545.454		
Vehículos	843.416		
Material oficina	99.822		
Valores depositados	5.000.000		
Otras cuentas del Activo	857.026		
Pérdidas y Ganancias (ejercicios anteriores)	11.981.766		
Total Activo	180.905.162	Total Pasivo	180.905.162

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por sorteo	3.977.287	Reservas del ejercicio anterior	90.318.051
Sumas pagadas por rescates	3.752.150	Cuotas del ejercicio (netas de anulaciones)	103.524.925
Fondo de capitalización	127.855.009	Producto de las inversiones	2.909.563
Reserva para desviaciones por sorteo	1.054.039	Provisión para recibos pendientes	1.815.967
Gastos generales	8.219.580		
Gastos de producción y cobranza	7.108.795		
Comisiones amortizadas	33.960.110		
Contribuciones e impuestos	1.171.538		
Reserva para sorteos pendientes de pago	581.337		
Provisiones	7.078.606		
Amortizaciones	647.005		
Beneficio líquido del ejercicio	3.165.050		
Total Debe	198.568.506	Total Haber	198.568.506

NOTA.—El balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias que, anteceden fueron aprobados por la Junta general universal celebrada el día 20 de mayo de 1975.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Fernández y González.—8.540-C.

OQUENDO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el edificio de la calle Oquendo, número 9, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1975, a las siete y media de la tarde. Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, a la misma hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al año 1974.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Aprobación, en su caso, del proyecto de parcelación horizontal o división por pisos y plantas del edificio construido por la Sociedad y su régimen de comunidad, facultando al Consejo para que lo lleve a cabo seguidamente por la representación que designe, ante Notario.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1975.—El Consejero-Delegado.—8.511-C.

UNION DE LAVANDERIAS INDUSTRIALES, S. A.

ULISA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18

de junio de 1975, a las dieciséis horas treinta minutos, en sus oficinas generales, calle Arrenal, número 3, 1.º, Bilbao, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 1975, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Memoria e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

3.º Fijación del número de Vocales del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de nombramientos y ceses de miembros del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Bilbao, 26 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Isasti Bórica.—8.464-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS VALENCIANAS, S. A.

VALENCIA-3

Cronista Carreres, 3

Por la presente comunicación y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de «Promociones Inmobiliarias Valencianas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera

convocatoria, a las dieciséis horas del próximo día 19 de junio, en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 3, de Valencia, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 20 de junio, a las dieciséis horas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de junio, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, si procede, el día 20 de junio, a las dieciocho horas.

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de nuevos cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Examen de la situación financiera de la Sociedad y acuerdos al respecto.

2.º Propuesta de reestructuración de la administración, reorganización de los servicios y fijación de los derechos y obligaciones derivados de la situación actual.

3.º Modificación, en su caso, del domicilio social.

4.º Modificación, en su caso, de las disposiciones estatutarias sobre la administración de la Sociedad.

Valencia, 20 de mayo de 1975.—«Promociones Inmobiliarias Valencianas, S. A.», el Secretario, Miguel Gisbert Alhors.—8.509-C.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS
VALENCIANAS DOS, S. A.**

VALENCIA-3

Cronista Carreres, 3

Por la presente comunicación y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de «Promociones Inmobiliarias Valencianas Dos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del próximo día 19 de junio, en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 3, de Valencia, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 20 de junio, a las diez horas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de junio, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, si procede, el día 20 de junio, a las doce horas.

Orden del día

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de nuevos cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Examen de la situación financiera de la Sociedad y acuerdos al respecto.
- 2.º Propuesta de reestructuración de la administración, reorganización de los servicios y fijación de los derechos y obligaciones derivados de la situación actual.
- 3.º Modificación, en su caso, del domicilio social.
- 4.º Modificación, en su caso, de las disposiciones estatutarias sobre la administración de la Sociedad.

Valencia, 20 de mayo de 1975.—«Promociones Inmobiliarias Valencianas Dos, Sociedad Anónima», el Secretario, Miguel Gisbert Albers.—8.510-C.

CLUB DE GOLF DE SAN CUGAT, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria del Golf de San Cugat, S. A.», al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla el 17 de junio de 1975, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, celebrándose en los locales del Club de Golf de San Cugat, calle Vila Vila, sin número.

Se someterán a la deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1974.
2. Aprobación de la gestión social del pasado ejercicio.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—Antonio de Fortuny, Secretario del Consejo de Administración.—2.380-D.

SOCIEDAD ANONIMA POULAIN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, número 381, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las dieciséis horas treinta minutos, o, si procede, en segunda convocatoria, el día 28 a las dieciséis horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1974.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Presidente.—2.092-5.

**MINERO METALURGICA
DEL ESTAÑO, S. A. E.**

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo que previene el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, calle Miguel Moya, 4, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 21 de junio de 1975, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo.—8.536-C.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS
GARRAF, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio, en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las dieciséis del día 15 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre pasado, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros, por caducidad del plazo de su mandato de los existentes.

Sitges (barrio de Garraf), 9 de mayo de 1975.—Angel Carrasco Krausse, Secretario accidental del Consejo de Administración.—8.539-C.

**ALCALA 55, S. A.
S. A. DE INVERSION MOBILIARIA**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Alcalá 55, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la primera Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 21 de junio de 1975, en el hotel «Palacio», de Valderrábanos, sito en la plaza de la Catedral, número 6, de Avila.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 1975, en el mismo lugar y a la misma hora, señalados anteriormente.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Ratificación de los cambios habidos en el Consejo de Administración.

4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

5. Nombramiento de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1975.

6. Autorización al Consejo de Administración para, cuando lo estime oportuno, aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el límite máximo y dentro del plazo de cinco años, previsto en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de 50 acciones. A cada 50 acciones corresponde un voto. Los propietarios de menor número de acciones a las indicadas, o los sobrantes que pudieran existir en aquellos de mayor número, tienen la facultad de agruparse para completar la cifra mínima de 50 acciones y actuar en el acto de la Junta, bien uno de ellos, previamente designado, o haciéndose representar por otro accionista que por sí tenga derecho de voz y voto. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la Sociedad.

Todo accionista con voz y voto podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que ha de ser, a su vez, accionista con derecho de voz y voto. En ningún caso podrá conferirse la representación a quien no tenga tal calidad. Las representaciones deberán conferirse por escrito y con carácter especial para la presente Junta.

Las tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria, en Madrid, calle de Alcalá, número 55, 3.º derecha, los días laborables, de doce a catorce horas.

Para la expedición de tarjetas de asistencia será preciso que los señores accionistas que no tengan depositados sus títulos en establecimiento bancario o Caja de Ahorros los inmovilicen, haciendo entrega de los mismos en el domicilio antes indicado hasta pasada la Junta. Los señores accionistas que tengan depositados sus títulos en establecimiento bancario o Caja de Ahorros solicitarán, a través de los mismos, la expedición de las tarjetas correspondientes de asistencia, siendo preciso por parte de la Entidad bancaria o Caja de Ahorros certificación de depósito en sus Cajas de dichos títulos, que deberán de quedar inmovilizados hasta pasada la Junta.

Las tarjetas de asistencia son válidas, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas, mediante anuncios publicados en los medios de información.

Avila, 30 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—8.549-C.

TALLERES UNIDOS, S. A.

(TUSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 14 de mayo de 1975, y en cumplimiento

de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 19 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de calle de Juslibol, 14, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día, 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1974 y aplicación de los resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de mayo de 1975.—TUSA, «Talleres Unidos, S. A.»—P. Milhe-Pougingon, Consejero-Delegado.—8.531C.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. (CASER)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio próximo, a las veinte horas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, sita en esta capital, calle de Alcalá, número 27, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1975.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

5.º Redacción y aprobación de acta de esta misma Junta.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—8.532C.

INVERSORA DEL DUERO, S. A.

Junta general ordinaria

No habiéndose solicitado la asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 5 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 6 de junio, viernes, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle de Zurbano, número 73, piso 1.º, de esta capital, de acuerdo con lo previsto en los anuncios públicos oportunamente.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Consejero-secretario, Mario Pachón García.—8.462C.

VERNIS, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 1975, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Lectura de la memoria del ejercicio 1975.

3.º Análisis del Balance de 1974.

4.º Acuerdo de distribución de resultados.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

Onda, 28 de mayo de 1975.—Vernis, Sociedad Anónima, José Sansano Feliú.—8.485C.

INICIATIVAS RESIDENCIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Castelló de Ampurias (Gerona), Mas Nou, sin número, en primera convocatoria del día 20 de junio próximo, a las once horas de la mañana, o en segunda convocatoria a la misma hora y lugar el siguiente día 21, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del Balance y demás documentos contables de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1974, y gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta sobre resultados.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Castelló de Ampurias, 22 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Grau Font.—8.486C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 31 de mayo de 1975, ante el notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

O. L. L. M., R. Q. X., V. L. L. U., V. K. L. L., S. O. N., T. N. L., N. T. L., E. T. L. L.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—8.541C.

S. A. FRUTAS Y CONSERVAS (SAFYC)

BALAGUER

Junta general ordinaria

De conformidad con las normas estatutarias, y en adecuación a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 del próximo mes de junio y hora de las doce treinta en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en este término municipal carretera de Lérida a Puigcerdá, kilómetro 23,200, y en segunda convocatoria en la propia sede social el día 26 del mismo mes, a las once horas.

Se someterán a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y aplicación del saldo resultante.

2.º Renovación o, en su caso, reelección estatutaria de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Designación de dos Interventores que aprueben el acta de la Junta, según el artículo 62 y demás aplicables de la Ley.

5.º Capítulo de ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, depositando en la Secretaría de SAFYC o en un establecimiento bancario las acciones de su propiedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, como mínimo, y proveerse en las oficinas de la misma de la preceptiva tarjeta de asistencia y voto.

Balaguer, 27 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Garreta Solé.—8.487C.

CERAMICA SANTA TECLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se llevará a efecto en el domicilio social, Carretera de Circunvalación, a las once de la mañana del día 20 de junio, en primera convocatoria, y en segunda el día 21, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en caso de que proceda, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1974.

2.º Aplicación de beneficios ejercicio 1974.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

La Guardia, 24 de mayo de 1975.—El Director general.—8.488C.

COMPANIA AUXILIAR TECNICA, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

De conformidad con cuanto disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general de accionistas para el día 20 de junio de 1975, a las once horas, en la sala de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones», calle de Arapiles, número 14, de esta capital, para deliberar sobre los diferentes asuntos comprendidos en el orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Informe a la Junta del señor Consejero-delegado.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de un Consejero.

5.º Nombramiento de los señores accionistas que actuarán como censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—8.528C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.

(EPSA)

Obligaciones primera serie Em/1968

A partir del 19 de junio, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 13, de las obligaciones hipotecarias, emitidas el 19 de diciembre de 1968, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Consejero-delegado.—8.494C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.**AVISO***Aplazamiento Junta general ordinaria*

No habiéndose reunido el quórum necesario para celebrar la junta general ordinaria el día 2 de junio próximo, en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día 3, a las doce horas, en el cine Alexandra de esta ciudad, rambla de Cataluña, número 90, de acuerdo con lo previsto en el anuncio-convocatoria.

Lo que se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que deseen asistir a la referida Junta.

Barcelona, 28 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—8.503-C.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, SOCIEDAD ANONIMA**(ESSA)***Obligaciones primera serie Em/1967*

A partir del 15 del mes de junio, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 15 de las obligaciones hipotecarias, emitidas el 30 de noviembre de 1967, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas del Banco Europeo de Negocios, calle Alcalá, número 40.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Consejero-delegado.—8.493-C.

GALLETAS PATRIA, S. A.**ZARAGOZA***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 18 de nuestros Estatutos, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de Cataluña, números 55-59, Zaragoza) el día 23 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 del mismo mes, si procediera, en segunda, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del último ejercicio y aplicación de sus resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 28 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—8.504-C.

FORJAS ALAVESAS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de junio, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos del Hotel Canciller Ayala de Vitoria (Ramón y Cajal, número 6), y en segunda convocatoria el inmediato día 27, viernes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso:
 - a) Memoria, balance regularizado y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
 - b) Gestión social del Consejo de Administración.

2.º Resolver la distribución de los beneficios de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos sociales.

3.º Propuesta de reelección de dos miembros del Consejo.

4.º Ratificación del nombramiento de dos Consejeros, efectuado con carácter provisional por el Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1975.

6.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores en su caso.

Vitoria, 28 de mayo de 1975.—El Presidente ejecutivo, Pedro Luis Aguirre Echeverría.—8.512-C.

FORJAS ALAVESAS, S. A.**Sindicato de Obligacionistas**

EMISION 1963

Asamblea general

En cumplimiento del artículo 9.º del Reglamento del Sindicato, se convoca a Asamblea de obligacionistas para el próximo día 27 de junio, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Hotel Canciller Ayala de Vitoria (Ramón y Cajal, número 6), que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta.
- 2.º Informe del Comisario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 23 de mayo de 1975.—El Comisario Presidente, José María Aresti Elorza.—8.513-C.

AGENCIA EFE, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Ayala, número 5, el día 20 de junio, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, aplicación de resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Cese y ratificación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.517-C.

PROINCO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INMUEBLES EN COMUNIDAD, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Virgen del Socorro, 19, entreplanta, a las dieciséis horas treinta minutos del jueves 19 de junio, en primera convocatoria, o a las dieciséis horas treinta minutos del viernes 20 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio anterior.
- 2.º Aprobación, en su caso, de propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 28 de mayo de 1975.—El Presidente.—2.089-5.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los artículos 10 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 19 de junio de 1975, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 20, en su domicilio social, Alcalá, número 47, de Madrid.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuenta y balance de 1974, si procede.
- 2.º Aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y aplicación de los resultados del mismo.
- 3.º Aprobación y ratificación de la gestión de los Administradores.
- 4.º Reelección de un señor Consejero.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

Para asistir a la Junta es preciso tener al menos 100 acciones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 de los Estatutos, y exhibir la tarjeta de haberlas depositado con cinco días de antelación, al menos, en la oficina principal del Banco Urquijo o en cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Lucio-Villegas.—2.090-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**(C. A. M. P. S. A.)***Concurso-subasta para la adjudicación del suministro y montaje de la instalación eléctrica de la nueva Subsidiaria de Córdoba*

La documentación técnica y administrativa podrá examinarse en las oficinas centrales de la Compañía, calle del Capitán Haya, número 31, Madrid, Departamento de Obras y Construcciones (8.ª planta), cualquier día laborable, desde las diez a las trece horas.

Fianza provisional: 700.000 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diez horas del día 26 de junio de 1975.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Secretario general.—2.091-5.

EL FENIX ESPAÑOL**Compañía de Seguros sobre la Vida, Sociedad Anónima**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las once treinta horas, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, sito en el paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, de las cuentas de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Reelección de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la fecha de celebración de la Junta y hasta después de que la misma haya tenido lugar.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, Rue d'Antin; en el Banco Español de París, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honorée, todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, y deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía antes del día 16 de junio.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo.—2.096-5.

AUTOGENA MARTINEZ, INDUSTRIAS DE LA SOLDADURA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Vallehermoso, número 15, el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 19, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974, gestión del Consejo e informe de los censores de cuentas y renovación de los mismos.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

Los libros de contabilidad se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—8.459-C.

APLICACIONES MECANICAS Y VALVULAS INDUSTRIALES, S. A.

MADRID-2

Domicilio social: Duque de Sevilla, 1

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Sala de Juntas del Club Financiero Génova, calle del Marqués de la Ensenada, número 10, Madrid, el día 18 de junio de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediese, a la misma hora y lugar del día 19 de junio de 1975, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación del capital social en la ci-

fra de 4.500.000 pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.515-C.

ESPECIALIDADES Y TENSIOACTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Les Fonts de Tarrasa, el día 19 de junio de 1975, a las cinco horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con el siguiente orden del día:

1. Cambio de la denominación social.
2. Traslado del domicilio social.
3. Modificación de los Estatutos, con la creación del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
5. Modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico y del balance.
6. Ruegos y preguntas.

Les Fonts de Tarrasa, 28 de mayo de 1975.—El Administrador.—8.516-C.

GALLITAL IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle B, esquina a calle número 3, del polígono industrial de la Zona Franca de Barcelona, y en segunda convocatoria, si la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum, el día 27 del mismo mes, a igual hora, en el indicado lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 1974.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance de dicho ejercicio y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos establecidos al efecto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Mas Zamora.—8.530-C.

YESERA LEVANTINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Soneja (Castellón), calle Mayor, 43, el día 22 de junio del corriente año, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1974 y de la propuesta de aplicación de beneficios.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

c) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

d) Facultar ampliamente al Consejo de Administración para la enajenación, permuta o edificación, con venta de toda o parte de las viviendas y locales resultantes de inmueble social.

e) Y nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

De no poder celebrar la Junta general ordinaria por falta de quórum, queda anunciada para el siguiente día, a la misma hora y lugar.

Soneja, 27 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Clemente Soriano.—2.385-D.

DALT, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, 22, el día 16 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes, deberán proveer de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 20, de Valencia.

Valencia, treinta de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.390-D.

COLEGIO MARAVILLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Paloma (colegio Maravillas), el próximo día 23 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día siguiente, 24 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1974.

2. Aplicación de resultados.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4. Informe de la Dirección Técnica.

5. Propuesta en relación con la situación económico-financiera.

6. Propuesta de reestructuración del Centro para el próximo curso.
7. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la indicada Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales.

Benalmádena (Málaga), 27 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.394-D.

**EL CONSULTOR
DE LOS AYUNTAMIENTOS
Y DE LOS JUZGADOS, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Coloreros, 2, el día 17 de junio de 1975, martes, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, 18, en segunda, si procediere, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1974.
- 2.º Informe y nombramiento de los censores jurados de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo, Ramón Abella Vera.—8.550-C.

**ESCALA, S. A. DE INVERSION
MOBILIARIA
(ESCALA)**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Banco de la Exportación, sito en la calle de las Barcas, número 10, de Valencia, el día 20 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad, para el ejercicio de 1975.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

5.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

6.º Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, así como en el Banco de la Exportación.

Valencia, veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.399-D.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

*Junta general ordinaria
de los señores accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general a los señores accionistas para el día 19 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1974, así como los actos de administración del mismo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El Ferrol del Caudillo, 28 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.387-D.

HARINAS DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 19 del mes de junio de 1975, en las ofi-

nas de la Sociedad, paseo Marítimo, 350 (edificio Torremar), de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, 20 de junio del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en dicha Junta quedan descritos bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Designación de los accionistas censores para el ejercicio de 1975.

3.º Ratificación del nombramiento provisional de Consejero de la Sociedad a don Ricardo Endsjo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Podrán concurrir a estas Juntas todos los tenedores de dos acciones, por lo menos, y que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta hayan solicitado de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la Sociedad, bien personalmente, bien por escrito, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1975. El Consejo de Administración: El Secretario, Gregorio Bibiloni.—2.379-D.

INCARESA, S. A.

De acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Incaresa, S. A.», en su domicilio social, para las dieciséis horas del día 21 del mes de junio, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas del pasado ejercicio de 1974.

2.º Aprobación de la gestión de la administración realizada durante el ejercicio de 1974.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta de la correspondiente Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Reig Torrents.—2.106-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE; Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).